



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS.

Nº 11/21

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE – PRESIDENTE:

DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA

CONCEJALES P.S.O.E.:

**DOÑA YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO
DON ALFREDO ALLES LANDA
DOÑA GEMMA PÉREZ CASTAÑO
DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DON ANTONIO VALLEJO MAGDALENO
DOÑA MARÍA ISABEL CANO RUIZ
DON JOSE ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS
DON JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA
DOÑA MARIANA PALMA MURCIA
DOÑA PURIFICACIÓN CORBALÁN VACAS**

CONCEJALES C'S

**DON FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ
DON PEDRO JOSE VILLANUEVA MORILLAS
DON MANUEL CLEMENTE DOMENE AZOR
DOÑA NOELIA MARÍA MELLADO CARRIÓN
DOÑA VANESSA MARTÍNEZ MOLINA**

CONCEJALES P.P.

**DOÑA MARÍA LUISA VELÁZQUEZ DE CASTRO SÁNCHEZ
DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTÍNEZ
DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR**

CONCEJALES I.U.:

DON JUAN RAMÓN GIL VAN GILS

CONCEJALES VOX

DON RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ

SECRETARIA ACCIDENTAL:

DOÑA MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-1

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL

ALCALDE

20/10/2021

Firma 2 de 2

Manuel Gavilan Garcia

SECRETARIA ACCTAL

19/10/2021

Firma 1 de 2

María Antonia Lobato Garcia

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





INTERVENTOR ACCIDENTAL:
DON MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las veinte horas y treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintiuno, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Actúa de Presidente D. Manuel Gavilán García y de Secretaria D^a M^a Antonia Lobato García.

Antes de proceder al debate de los puntos del Orden del Día, por el Sr. Presidente se hace mención a los hechos acaecidos en la Ciudad con motivo de la pandemia del Covid-19, con un especial recuerdo a las víctimas de la misma, así como de las personas que han sufrido la enfermedad, manifestando, además, que dicha pandemia no ha acabado, y aunque han mejorado muchos los datos en la zona, aun hay que seguir con ciertas medidas de protección, prevención, y seguridad.

Seguidamente, por el Sr. Presidente, se procede a hacer entrega de la medalla de Corporativos a las Concejales D^a M^a del Carmen López Alcázar y D^a Purificación Corbalán Vacas, quienes tomaron posesión de sus cargos de manera telemática los días 27 de mayo de 2020 y 15 de abril de 2021, respectivamente, dado que en dichas fechas las sesiones del Pleno se celebraban telemáticamente con motivo de la pandemia del Covid-19.

Asimismo, y antes de proceder al debate de los puntos del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, la Corporación Municipal guarda un minuto de silencio, en memoria de las víctimas de la violencia de género del presente año 2021, así como de los trabajadores fallecidos en accidentes laborales durante este año, en especial de un bombero en los hechos acaecidos en el reciente incendio en las sierras de Málaga.

PRIMERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA Nº 08/21, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2021.

Por el Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del R.O.F.R.J.E.L., se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta número 08/21, correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 29 de junio de 2021.

Toma la palabra D^a M^a del Carmen López Alcázar, Concejala del PP, quien dice que, en dicha Acta, figura como que no asistió, cuando en realidad sí que lo hizo.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el acta número 08/21, correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 29 de

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-2

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilán García		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
María Antonia Lobato García		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





junio de 2021, en la forma en que se encuentra redactada, con la inclusión de la Concejala del PP D^a M^a del Carmen López Alcázar entre los miembros asistentes a dicha sesión.

SEGUNDO. - CUENTA GENERAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2020.

Seguidamente, la Secretaria da cuenta al Pleno de la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2020.

De otro lado, la Secretaria da lectura al dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2021.

El expediente ha sido sometido al trámite de información pública mediante anuncio publicado en el BOP nº 126, de 5 de julio de 2021, sin que se haya presentado alegación alguna, de conformidad con la certificación obrante el expediente, de fecha 17 de agosto de 2021, al respecto.

En el expediente consta informe de Intervención, de fecha 31 de mayo de 2021.

Abierto el turno de intervenciones, en primer lugar, toma la palabra el Concejal Delegado del Área de Economía, D. Alfredo Alles Landa, quien brevemente dice que se trata de un trámite legal, y que ha sido sometido al trámite de información pública mediante anuncio publicado en el BOP, sin que durante el periodo de alegaciones se haya producido alguna, y lo que corresponde ahora es su aprobación por parte del Pleno.

A continuación, toma la palabra el portavoz de VOX, D. Rafael Azor Rodríguez, quien dice que, aunque se trata de un trámite legal, el Sr. Interventor en su informe manifiesta que el Ayuntamiento tiene destinado el 88,81% en gasto corriente, un 4,80% en gasto financiero y un 6,39 en gasto de capital, lo cual deja claro que se tiene 0 euros en inversiones o para generar empleo, por lo que una vez más se tiene un gasto galopante, con 3 millones de euros de saldo de dudoso cobro, lo cual poner de manifiesto que los vecinos tienen problemas de pago, por lo que el Ayuntamiento no está a la altura y sigue gastando dinero en algunas ocasiones sin tener en cuenta el trabajo que cuesta recaudarlo, como por ejemplo, se gasta más del doble de lo que cuesta recoger la basura de la Ciudad, o bien, se gasta mucho en consumo eléctrico aunque ahora hay una oportunidad muy buena donde se pueden crear comunidades energéticas, donde una sería Baza, puesto que no se pueden montar energías renovables para que unos se lleven los dineros y aquí dejen la chatarra.

De otro lado, decir que aún no tenemos un inventario municipal, por lo que no sabemos si realmente nuestro patrimonio vale eso, puesto que puede valer más, o bien menos, ya que hoy las cosas valen dependiendo de lo que cualquiera pudiese pagar.

En definitiva, deberíamos intentar reducir ese gasto corriente, intentar de la forma que sea buscar la forma para que esto sea productivo, por lo que mi voto va a ser la

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-3

Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL	Manuel Gavilan Garcia	20/10/2021	ALCALDE
Firma 2 de 2					

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





abstención porque la política de gasto que tienen ustedes no es la que yo entiendo como empresario.

Seguidamente toma la palabra el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Val Gils, quien brevemente dice que su grupo, tal y como hizo en la Comisión Especial de Cuentas, se va a abstener, pero entre ordenanzas fiscales, presupuesto, y todas las modificaciones de crédito que se elevan al Pleno, hay muchos Plenos para debatir cómo se gestiona el Ayuntamiento, y lo que hoy se aprueba es la contabilidad, el trabajo técnico que se hace con las cuentas municipales, y dado que ese trabajo es impecable, no puede votar a favor porque la gestión no es la que le gustaría, pero tampoco en contra dado que no tiene objeción alguna en cuanto a la gestión técnica, y por tanto por ello se abstiene.

A continuación, toma la palabra la portavoz del PP, D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, quien, en primer lugar, se adhiere a las palabras manifestadas por el Sr. Alcalde, antes del inicio de la sesión, con motivo de la pandemia del Covid-19, así como por las víctimas de la violencia de géneros o de accidentes laborales, a la vez que muestra su solidaridad con los habitantes de La Palma, que lo están pasando muy mal en estos momentos.

En cuanto al tema que nos ocupa, sin meternos con el trabajo técnico, del cual obviamente no se puede decir nada al respecto, el mismo empieza en el punto octavo, en el párrafo quinto, cuando se habla del balance, diciendo que dicho balance comprende el activo, pasivo y el patrimonio neto, y nos dice el autor del mismo, que hay destacar que el activo no corriente no es real, por lo que consiguientemente, el patrimonio neto tampoco es real, y por tanto, ¿solo el pasivo es real y las demás partidas son ficticias?.

Como digo, sin hacer pega alguna al trabajo del Sr. Interventor, nada más que por este punto no podemos aprobarlo, aunque además, cuando vemos que el pasivo, que si es real, entre deuda a largo plazo y deuda a corto plazo, prácticamente se nos monta en unos 17 millones, y luego se hace, también, la división de la deuda por habitantes, y toca cada habitante de Baza a 740,80 €, por lo que próximamente, en el ejercicio de 2021, tocaremos a más, porque también se destaca que, de 2020 a 2021, tenemos 403 habitantes menos, con lo cual, cada habitante tendrá su parte de deuda que se le prorrateará.

También, en cuanto a la totalidad de los ingresos, tenemos que el 88,81% se gasta en gasto corriente, el 4,80% en gasto financiero y 6,39 para gasto de capital, por lo que tenemos aquí la carencia de que se podía hacer un esfuerzo mayor en inversiones e infraestructuras.

Otro punto muy importante es el relativo a los empleados que tiene el Ayuntamiento a fecha 31 de diciembre, donde se dice que hay 118 funcionarios, de los que 86 son varones, 32 mujeres, mientras que laborales fijos hay 29, donde 17 son hombres y 12 mujeres, y temporales hay 43, donde 21 son hombres y 22 mujeres; y ya en anteriores Plenos lo he puesto manifiesto, y es que aquí estoy observando que hay una importante brecha de género, por lo que, ¿cómo es posible que de los 118 funcionarios, casi el triple sean hombres

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-4

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





y 32 solo mujeres?; y si hablamos de laborales fijos, también existe una importante diferencia, mientras que cuando es un temporal, ahí sí que superan las mujeres, con lo cual creo que este Ayuntamiento podría ponerse las pilas y evitar que existan estas importantes brechas de género, y que en la medida de lo posible se pueda ir equiparando el número de unos y otros, como se está haciendo, incluso, políticamente en todas las empresas, cargos directivos, etc.

Por otro lado, tampoco estamos de acuerdo con determinados servicios públicos que son objeto de adjudicación indirecta, como por ejemplo, con Valoriza es notorio las pegas y defectos que venimos manifestando a lo largo del tiempo durante numerosos Plenos, y entendemos que la ciudadanía está alarmada porque la recogida de basura y la limpieza de contenedores, así como de los espacios donde se insertan estos contenedores, dan bochorno, y de hecho, en la Calle Corredera hay una serie de contenedores que, cuando no están llenos, están llenísimos, desbordados y no se puede ni pasar, y si uno se fija en el suelo, se tiene que ir hasta del sitio, con el consiguiente peligro de que pueda haber un atropello de un coche, puesto que es imposible que esté más sucio, chorreante y demás, e incluso creo que puede ser hasta perjudicial para la salud.

Tampoco estamos de acuerdo con la UTE Fomento y Aeronaval del alumbrado público porque a lo largo de todas las Comisiones que venimos haciendo de Hacienda, resulta que la cantidad de dinero que se dedica del Ayuntamiento al alumbrado público es sorprendente, y creo que el Ayuntamiento, con el tema de las renovables, podría ver la posibilidad de que se puede tener ese alumbrado a través de esas energías renovables.

En cuanto a los saldos de dudoso cobro, creo que aquí no solo se denota lo mal que pueden estar los ciudadanos bastetanos que no llegan a pagar, sino que también noto un déficit para la gestión de este cobro, como una cierta despreocupación, tal y como ya se nos puso de manifiesto en el informe de control financiero que pasó en un anterior Pleno, por lo que creo que esos 3 millones se podrían dedicar a otras cosas, y si no su totalidad, por lo menos gran parte.

En cuanto al patrimonio público del suelo, aquí se dice que no se encuentran valorados todos los bienes que se deben incluir en el patrimonio, y yo, desde que se inició este mandato, solicite que quería tener el patrimonio municipal y aún estoy esperándolo, por lo que aún no sé cuál es el patrimonio de este Ayuntamiento.

En relación a la deuda, entre la de corto y la de largo plazo, es excesiva, y más que lo va a ser en este 2021, mientras que, en cuanto a las transferencias y subvenciones, también notamos aquí que se ha perdido una por falta de justificación, y que es la de Ad-Hoc y de unos 78.000 € aproximadamente, lo cual es otra pega.

Luego están los acreedores pendientes de pago, a 31 de diciembre, prácticamente son 4,5 millones de euros, por lo que no me parece que sea una gestión elogiable; mientras que los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados prácticamente son 7 millones.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-5

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





Por lo tanto, y con todas estas carencias, el voto del PP va a ser en contra.

Toma la palabra, en este momento, el portavoz de C'S, D. Fernando Serrano González, cuya intervención, por problemas de sonido, no se puede transcribir.

Nuevamente toma la palabra el Concejal Delegado del Área Económica, D. Alfredo Alles Landa, quien dice que, en un principio, su intervención debería por la línea de IU y C'S, dado que se trata de un documento contable, pero dado que se ha hablado de diversos temas, va a intentar dar unas breves explicación.

En cuanto a los gastos en el capítulo 2, no se puede catalogar de un gasto improductivo, dado que no deja de ser un gasto corriente, ya que hay una infinidad de salarios que se pagan a los funcionarios y otros trabajadores que se quedan en la Ciudad de Baza, con lo cual no deja de generar economía, así como los distintos pagos a proveedores bastetanos, aunque es cierto que algunos temas, como el pago de la luz, no se queda en la Ciudad, pero por ejemplo, el tema de la basura son sueldos que se quedan aquí, lo cual todo ello hace que esa economía se quede aquí.

En relación a lo de las mujeres funcionarias, que yo sepa, en las bases de las oposiciones no se pueden poner tantas mujeres y tantos hombres, y si le recuerdo que entre las plantillas de Policía Local y Bomberos hay 40 personas y solamente hay 1 mujer, y por lo tanto, sí, es cierto que hay un déficit, y que nos gustaría que pudiera haber más mujeres, pero eso es algo que no está en manos de este equipo de gobierno, puesto que no podemos sacar una plaza de Policía, o de Bombero, que sea para hombre o para mujer, porque lo que sí es, es que todas las personas tienen la potestad de poder concursar, y cuando se hacen las pruebas físicas, obviamente hay unas pruebas físicas para el hombre y otras para la mujer, pero la parte teórica es idéntica para el hombre y la mujer, y a nosotros nos gustaría que eso se fuera equilibrando, y sabemos que es un déficit, pero que yo sepa, aquí, no se puede sacar una determinada plaza para un hombre o para una mujer, pero si para ciertas personas que tengas una discapacidad funcional, y es que en la ley no cabe marcar estos temas.

En el tema del alumbrado, es cierto que se paga un dinero, pero también le digo que se ha pagado lo mismo durante los últimos siete años, por lo que, desde que esta esa empresa no se nos ha subido ni un solo céntimo, lo cual ha implicado que con las diferentes subidas del precio de la energía se siga pagando lo mismo, obviamente, a futuro, si se acaban instalando todo lo que se habla de energías renovables, será una oportunidad para este Ayuntamiento el poder hacer más de una acción al respecto, pero a día de hoy no hay ni una planta fotovoltaica, ni hay molinos, sino que hay proyectos, los cuales ya se instalarán, pero hoy no podemos coger esa energía, básicamente porque no existe.

Con respecto a la deuda, en el año 2021 se seguirá amortizando préstamo, y de hecho en este año se amortizará 1,5 millones de euros, con lo cual la deuda va a ser menos cuando cerremos este año que la teníamos en 2020.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-6

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





Por otro lado, el tema de Ad-Hoc, donde la subvención se pierde y como dije en este Pleno hubo un cambio de criterios por parte de la Junta de Andalucía, quien decidió decirnos ese cambio a mediados de 2019, y eso lo traje aquí, a este Pleno, y además, hubo reunión de portavoces y se comentó, y somos conscientes que se perdió la subvención, pero no fue un problema del Ayuntamiento porque ahí empujamos todos, y no digo el Ayuntamiento, sino todos, usted, Sra. Velázquez de Castro, C'S, IU, y los que estábamos en ese momento, todos, intentamos que el dinero llegara, y lógicamente el peor perjudicado ha sido la Asociación Ad-Hoc, y eso es cierto, pero es que el Ayuntamiento no pudo hacer otra cosa, dado que tenía que licitar, y es que pasamos de firmar convenios a licitaciones, y el convenio no nos lo acepto el Gobierno que preside actualmente la Junta de Andalucía, y con ello no hago una crítica, sino que es referir, porque entiendo que hubo un cambio de criterios, y ese cambio hizo que la subvención del año 2018 la perdiera la Asociación, y no pudimos hacer otra cosa, y solamente puedo decir que la Concejala D^a Mariana Palma la lucho mucho, Ad-Hoc la lucho mucho, y soy consciente de que usted, C'S e IU también la pelearon mucho, pero no se pudo hacer nada más.

Vuelve a tomar la palabra el portavoz de VOX, Sr. Azor Rodríguez, quien dice que su grupo está de acuerdo en que esto es un mero trámite, pero es verdad que en la Comisión Especial de cuentas que se celebró, él preguntó, en los apartados de cuentas 755 y 756, en concreto en actividades deportivas, donde ponía otros gastos diversos, porque no se especificaban de que eran, y en donde el Sr. Presidente de la Comisión le dio paso al Sr. Interventor, quien dijo que, con el tema del covid, creía que eran de operarios de la Mancomunidad, lo cual es otra cuestión, por estar presentes en actividades deportivas, y en el acta de esa Comisión aparece que se le diría con más claridad en el Pleno, y este es el Pleno, y por tanto se debe de aclarar, aquí, ese capítulo.

Luego, mandamos a que nos cobre lo de dudoso cobro Diputación, quien nos cobra un 20% por el cobro de esos recibos, y nos cobra un 40% por la totalidad de los recibos, y por tanto creo que no es efectivo mandar esos 3 millones de euros a Diputación para que nos cobre ese dinero, por lo que igual sería conveniente bajar esos impuestos, y posiblemente se cobraría lo mismo con la totalidad de los vecinos, e incluso se cobraría algo más, y se iría algo más desahogado.

Con el tema de que el personal invierte en Baza y se genera riqueza, pues sí, pero lo que no se puede tener es a los funcionarios pagándoles, y las empresas externas haciendo el trabajo, tal y como pasa con el tema de la basura, con el tema de Mancomunidad, y con todas esas empresas que están haciendo los trabajos del Ayuntamiento, porque aquí hay encomiendas de 100.000 € a Emuviba, con 20.000 para la Biblioteca y 80.000 para la Zona Azul, y pienso que igual eso lo podrían hacer los funcionarios de este Ayuntamiento y no habría que darle a una empresa externa ese trabajo.

Por lo tanto, he dicho antes que me iba a abstener, pero voy a cambiar mi voto, y va a ser en contra.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-7

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





Toma la palabra la Sra. Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP, quien dice que, si esto es un mero trámite simplemente, quizás fuera mejor no traerlo, aunque si a uno le gusta leerlo y saber cómo van las cuentas del Ayuntamiento y ver cómo ha ido a lo largo de 2020, mientras que para otros simplemente es un trámite, puestos así igual lo mejor es no traerlo al Pleno, y de esa forma no hay control, ni oposición, ni nada, ni se ve cómo está la situación de ese ejercicio de 2020.

De otro lado, se ha dicho que aquí no existe ninguna brecha de género, y no es cierto, porque existe como lo he puesto de manifiesto en mi anterior intervención, y aunque dice que las leyes dicen lo que dicen, si todos pensarán como usted, Sr. Alles, nunca se hubiera dado un paso adelante, porque se empieza por la educación, se empieza tratando de que toda la ciudadanía tenga conocimiento, y en especial las mujeres, porque si seguimos así, podríamos estar dando subvenciones para que las mujeres sigan en sus casas cosiendo y cantando; con lo cual no me venga con esas, que no se puede, porque si no, no tendríamos que hacer nada, y no solo el Día de la Mujer, salir todos con un panfleto, y todos coordinados, y no hacer más nada, porque sí se puede, dado que se puede desde los colegios, se puede desde la educación, se puede en todos los sentidos tratar que las mujeres se incorporen también a ser funcionarias, de carrera, de no carrera, y también empleadas fijas y no solo temporales; por lo que no me diga a mí que no se puede, puesto que si se puede, y es que si todos partiéramos de la base que usted dice, todas estaríamos en nuestras casas lavando la ropa.

Cierra el debate el Sr. Alles Landa, Concejal Delegado del Área de Economía, quien dice que, la portavoz del PP le interpele a él por un tema en el que lo que hace el equipo de gobierno es generar plazas, mientras que ella interpela la educación, por lo que le pide que mañana vaya a hablar con su Consejero y le diga que haga más esfuerzos en el área educativa para que las mujeres tengan conocimiento.

Mire usted, me va a permitir una cosa, aquí, en este Ayuntamiento, la mayor funcionaria que hay es mujer, la Sra. Secretaria General, también son mujeres las Técnicas de Administración General, tenemos mujeres albañiles, y bomberas, y policías, por lo que no sé qué deberíamos hacer; ¿qué deberíamos avanzar más?, por supuesto que sí, y yo soy el primero que me sumo, pero ya le digo que cada uno con su responsabilidad, puesto que nosotros como Ayuntamiento no podemos sacar plazas para mujeres, y es así, y si no dígame usted la ley, que la conoce perfectamente, dado que en ninguna Administración de España, se sacan plazas para mujeres, dado que eso no existe.

Usted ha visto el Ayuntamiento de Baza, pero probablemente si viera el sector sanitario, vería que el 80% son mujeres y el 20% son hombres, lo cual significa que las mujeres tienen acceso al mercado laboral igual que un hombre, pero a día de hoy, en el Ayuntamiento, no nos puede acusar de eso porque nosotros, primero, no podemos hacer nada, es decir, no podemos sacar plazas para mujeres, y nosotros cuando sacamos las oposiciones, lo que si hacemos es darle la mayor publicidad, y estoy seguro que, tanto las mujeres, como los hombres, se enteran de las plazas de manera idéntica, puesto que aquí no

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-8

Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL	Manuel Gavilan Garcia	20/10/2021	ALCALDE
Firma 2 de 2					

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
 Código Seguro de Validación a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
 Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





se sacan plazas y se ponen en perfiles de hombres, ni nada por el estilo, sino que, cuando se saca una plaza todo el mundo puede concursar.

Hablando de educación, yo soy el primero que cree que hay que sacar mucho más en educación, pero ahora mismo la responsabilidad en educación la tienen ustedes.

Considerando lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; arts. 200 y siguientes del R. D. Leg. 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales; y Las Reglas 44 y siguientes de la Orden EHA/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 11 votos a favor, del PSOE, 4 en contra, del PP y VOX, y 6 abstenciones, de C'S e IU, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

1. Aprobar la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2020.
2. Que la Cuenta General se rinda al Tribunal de Cuentas, de conformidad con el art. 212.5 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO. - DAR CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD DEL 1º TRIMESTRE DE 2021.

A continuación, se da cuenta el Pleno del Informe de morosidad trimestral, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2021, en virtud de lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 30/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En el expediente consta el informe emitido, conjuntamente, por Intervención y Tesorería, de fecha 5 de julio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el Concejal Delegado del Área Económica, D. Alfredo Alles Landa, quien dice que este asunto debería haberse elevado al Pleno en el mes de abril o de mayo, pero que, por el tema de la Tesorería, la cual por fin ya está estabilizada con una profesional, por cierto, mujer, y que está llevando el tema

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-9

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





perfectamente, donde el equipo de gobierno está encantado con el trabajo que está haciendo, se ha retrasado un poco.

Solo comentar que en este primer trimestre el periodo de pago ha sido de 15,90 días.

Toma la palabra el portavoz de VOX, D. Rafael Azor Rodríguez, quien dice que ve que hay cerca de 2,5 millones de euros de pagos realizados, y fuera de plazo unos 35.000 €, mientras que pendiente de pago algo más de 1 millón de euros, lo cual significa que sigue habiendo problemas de tesorería, dado que en caso contrario se hubiera pagado ese millón de euros en el trimestre correspondiente.

Vuelve a intervenir el Sr. Alles Landa, Concejal Delegado del Área Económica, quien dice que se puede presentar una factura el 30 de marzo, y con esa fecha no da tiempo físico de pagarla, y lo que se dice es que dentro del trimestre se han pagado esos casi 2,5 millones de euros, que han quedado esos 35.000 sin pagar, todo eso en el primer cuadro, mientras que en el segundo cuadro, se dice que esta ese millón de euros sin pagar, pero es que las facturas tienen un mínimo recorrido, dado que esto no es llegar y darles a la gente un cheque y que se lo lleve en mano, sino hay que aprobarse, pasarlo por Comisión, luego por Junta de Gobierno Local, lo cual tiene un trámite legal, por lo que es imposible pagar, entendiéndose que ese millón tienen que ser facturas que van del 1 de marzo al 30 de marzo, y obviamente se habrían pagado en abril.

Lo que ha quedado fuera del periodo han sido los 35.000 €, los cuales en un volumen de 3 millones, estamos hablando de un 1%, y probablemente de una factura que, por lo que sea, el Concejal no está conforme, o bien esta vez no la ha querido pagar por entender que el trabajo no se ha realizado correctamente, y la factura esta presentada y se está esperando para que aporte el tema, o porque falte alguna cosa, o porque el propio proveedor la ha presentado tarde, dado que eso también suele ocurrir, aunque no creo que 35.000 € en un volumen de 3 millones de euros sea una problemática.

En este momento toma la palabra D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP, quien dice, tal y como se ha visto en el anterior punto del Orden del Día del presente Pleno, que como lo único que era real era el pasivo, espera que esto no sea también un mero trámite y que efectivamente sea real, y por tanto si es así, muy bienvenido sea.

¿Qué ha sido una mujer quien lo hace?, perfecto, y en cuanto a lo que ha dicho en el anterior punto el Sr. Alles de que la educación corresponde a la Junta de Andalucía, también, pero también al Gobierno de España, también a este Ayuntamiento, también a las familias, y también a las personas, porque así es como se van superando las brechas, de esa única forma.

Nuevamente interviene el Sr. Alles Landa, Concejal Delegado del Área de Economía, quien dirigiéndose a la portavoz del PP dice que, cuando ella quiera un debate de igualdad, tendrá todos los que quiera, pero que lecciones de igualdad, ni a él, ni al PSOE, le va a dar

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-Pl-11/21-10

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





ninguna.

Cierra el debate el Sr. Alcalde, quien pide que todos se ciñan a los asuntos que se están debatiendo, aunque es verdad que la educación dice mucho, porque los que han estado, como el, muchos años en la educación, los profesionales, han trabajado mucho por ella, y que es verdad que queda mucho por andar, aunque se ha avanzado mucho, y que en esa línea van todos.

Considerando lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 30/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales; Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público; Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; y Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional; y el Reglamento Regulator del Registro de Facturas del Ayuntamiento de Baza, publicado en el BOP de Granada de fecha 23 de mayo de 2019.

Quedando los miembros asistentes del Pleno enterados.

CUARTO. - MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP, PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A BAJAR EL PRECIO DE LA LUZ ACTUANDO SOBRE DETERMINADOS IMPUESTOS Y COSTES REGULADORES.

Por la Secretaria se da cuenta el Pleno de la moción presentada por el Grupo Municipal del PP, para instar al Gobierno de España a bajar los precios de la luz actuando sobre determinados impuestos y costes reguladores (MOC-14/2021/3129), y que es del siguiente tenor literal:

<<<España es el cuarto país de la Unión Europea en el que sus residentes pagan más por electricidad, al con una factura promedio anual de 1.273 €, representando el 8,5% del salario anual (15.015 €).

A este dato hay que añadir otros dos especialmente relevantes. Primero, según datos de Eurostat, al cierre de 2019 el precio del kilovatio hora en España era el quinto más alto de la Unión Europea y, segundo, entre mayo de 2020 y mayo de 2021 la factura de la luz se ha incrementado en un 44%.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-Pl-11/21-11

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





Ante estos datos, hay que recordar que en España menos de un 40% de la factura de la luz depende del precio de la electricidad y del mercado.

El resto, se debe a los costes regulatorios derivados de la gestión política (por ejemplo, subvenciones a las renovables o al carbón o el déficit de tarifa, entre otras) y a los impuestos (ej.: el Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, entre otros).

Si hablamos de costes derivados de la gestión política se debe destacar que el ex-presidente José Luis Rodríguez Zapatero reconocía en 2019 que sus dos legislaturas habían generado una burbuja de 29.281 millones de € por el boom de las renovables.

Y si hablamos de impuestos nuestro país se sitúa entre los 10 primeros países de la Unión que mayor IVA (21%) aplica a este producto.

Por tanto, una de las vías más inmediatas para reducir la factura de la luz es la rebaja de los impuestos que gravan la electricidad, pero el Gobierno de España ha optado por implantar una tarifa con tres tramos horarios restringiendo la libertad de elección de los consumidores y obligándoles a cambiar sus hábitos de vida, que no todos los españoles podrán hacerlo, si quieren tener alguna posibilidad de ahorrar en su factura de la luz.

Aunque el gobierno afirme que estas nuevas tarifas permitirán que se produzca una bajada general de la factura de la luz, la realidad es muy diferente ya que con esta medida 11 millones de españoles verán incrementada su factura.

Por otro lado, el Gobierno de España para justificar su negativa actuar y rebajar el precio de la luz a millones de hogares españoles vía rebaja de impuestos afirma que, gracias a su acción política, el recibo de la luz bajo en un 40% el año pasado cuando esa rebaja se debió a la caída de la demanda por la pandemia y a la bajada de los precios del gas y del petróleo en 2020.

Y se vuelve a escudar en Europa para rechazar bajar el IVA aplicado a la electricidad, cuando la realidad, varios países europeos tienen tipos más bajos que España en las tarifas que afectan a los consumidores y que no existe una normativa europea que impida bajarlo.

No es suficiente la medida temporal de rebaja del IVA del 21% al 10% hasta final del año 2021 y mientras los precios mayoristas no bajen a 45 €/MWh (actualmente en el mes de junio 83,3 €/MWh), al tratarse de un bien de primera necesidad la rebaja debería ser permanente.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-Pl-11/21-12

Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL	Manuel Gavilan Garcia	20/10/2021	ALCALDE
Firma 2 de 2					

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





Junio de 2021 ha sido el mes con la electricidad más cara de la historia un 17% más que el anterior récord en enero de 2017. La factura de junio de 2021 incluso con la reducción del IVA al 10% es un 28,3% más cara que la de junio de 2020.

Por lo expuesto, y ante las recomendaciones y medidas aprobadas en el seno de la FEMP, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Baza, presenta la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

“Instar al Gobierno de España a tomar las siguientes medidas para impedir que el aumento espectacular del precio de la energía eléctrica lastre la economía personal y familiar de los españoles ya especialmente dañada por los efectos de la pandemia:

1. Rebajar el tipo de gravamen del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica del 7% al 0%, modificando para ello el art. 8 de la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética.
2. Modificar la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico para, entre otros aspectos, que determinados costes regulatorios que se trasladan a la factura eléctrica (deuda del sistema eléctrico y costes extra peninsulares) como la deuda del sistema eléctrico sean financiados íntegramente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
3. Simplificar el recibo de la luz para facilitar su comprensión.
4. Poner en marcha de inmediato una campaña de información dirigida a los consumidores que explique de forma sencilla y comprensible la nueva tarifa de la luz.”.>>>

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra la portavoz del PP, D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que, en primer lugar, va a exponer los motivos de la moción, por lo que manifiesta que, España es el cuarto país de la Unión Europea en el que sus residentes pagan más por electricidad, y que a este dato hay que añadir que, el precio del kilovatio hora en España es el quinto más alto de la Unión Europea y sigue creciendo actualmente.

Asimismo, hay que tener claro que menos de un 40% del recibo de la luz corresponde a la energía que se consume, mientras que el resto, se debe a los costes regulatorios derivados de la gestión política, y que son las subvenciones a las renovables, o al carbón, o

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-Pl-11/21-13

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





bien al déficit de tarifa, entre otras, y lo otro son los impuestos, como es el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica y el IVA.

Si hablamos de costes derivados de la gestión política cabe destacar que el ex - presidente José Luis Rodríguez Zapatero reconocía en 2019 que sus dos legislaturas habían generado una burbuja de 29.281 millones de € por el boom de las renovables; y si hablamos de impuestos, nuestro país se sitúa entre los 10 primeros países de la Unión que tiene un mayor IVA, el 21%.

Por tanto, una de las vías más inmediatas para reducir la factura de la luz es la rebaja de impuestos que gravan la electricidad, pero el Gobierno de España ha optado por implantar una tarifa con tres tramos horarios, punta, llano y valle, restringiendo la libertad de elección de los consumidores y obligándoles a cambiar sus hábitos de vida, que no todos los españoles podrán hacerlo si quieren tener alguna posibilidad de ahorrar en la factura de la luz, aunque el gobierno afirme que estas nuevas tarifas permitirán que se produzca una bajada general de la factura de la luz, la realidad es muy diferente, ya que, con esta medida 11 millones de españoles verán incrementada su factura.

Por otro lado, el Gobierno de España, para justificar su negativa a actuar y rebajar el precio de la luz a millones de hogares españoles, vía rebaja de impuestos, afirma que, gracias a su acción política, el recibo de la luz bajó un 40%, y se vuelve a escudar en Europa para rechazar bajar el IVA aplicado a la electricidad, cuando en realidad, varios países europeos tienen tipos más bajos que España en tarifas que afectan a los consumidores, y que no existe ninguna normativa europea que lo impida.

No es suficiente la medida temporal de rebaja del IVA, del 21% al 10%, hasta final del 2021 y mientras los precios mayoristas no bajen de 45 €/MWh, y ahora mismo, precisamente, hoy tenemos a 221 €/MWh, y mañana más.

Por lo expuesto y ante las recomendaciones y medidas aprobadas en el seno de la FEMP, el Grupo Municipal del PP en el Ayuntamiento de Baza, presenta la siguiente propuesta de acuerdo, y que es, instar al Gobierno de España a tomar las siguientes medidas para impedir que el aumento espectacular del precio de la energía eléctrica lastre la economía personal y familiar de los españoles ya especialmente dañada por los efectos de la pandemia, por lo que consiguientemente se solicita rebajar el tipo de gravamen del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica al 0%, modificando para ello el art. 8 de la Ley 15/2012, de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética.

También, modificar la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, para, entre otros aspectos, que determinados costes regulatorios que se trasladan a la factura eléctrica, como son la deuda del sistema eléctrico, y otros costes, como la deuda del sistema eléctrico, sean financiados, íntegramente, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-Pl-11/21-14

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





Otro sería, simplificar el recibo de la luz para facilitar su comprensión, y, por último, poner en marcha, de inmediato, una campaña de información dirigida a los consumidores que explique de forma sencilla y comprensible la nueva tarifa de la luz.

Seguidamente, toma la palabra el portavoz de VOX, D. Rafael Azor Rodríguez, quien dice que, aun no estando de acuerdo con lo que pide el PP, su grupo va a votar a favor, porque la luz al final hay que bajarla, aunque lo que pasa es que no es la forma de bajarla, porque aquí se dice de bajar impuestos, del 7 al 0, cargar la deuda energética al Presupuesto del Estado, pero al final hay que tener claro que el Estado está pagando las pensiones y a los funcionarios con las energías y el gasoil, dado que aquí no hay más historia, y si se quitan impuesto, al final no se podrá pagar, dado que cree que todo esto quien lo regula es la oferta y la demanda, y como cualquier negocio, esto es un monopolio, y la única forma para que se haga competencia a este monopolio es hacer muy simple, dado que cada uno se monta su propia energía, y si es que no se tiene medios para transportarla se le vende a Endesa y ellos te vuelven a vender, dado que eso es así.

Lo que está claro es que esto se regula con la oferta y la demanda, puesto que si no, al final, hoy vale 200 € el megavatio, pero mañana valdrá lo que les dé la gana porque el Gobierno pilla ahí para seguir pagando, y aquí, los señores de la izquierda, que decían que las puertas giratorias, que esto lo iban a quitar ellos, y no sé cuánto, por lo que se ve lo que han hecho ha sido ampliarla, dado que, ¿qué sentido tiene que estaba a cuarenta y tanto el megavatio hora hace un par de años y ahora parece que está a 220?, por lo que esas puertas giratorias que decían que iban a quitar los señores de la izquierda, parece que se han quedado en el candelerero.

A continuación, toma la palabra el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien dice que, de entrada, tiene un problema con el título, dado que habla de instar al Gobierno a bajar el precio de la luz, pero lo que insta es a bajar impuestos sobre la luz y costes regulatorios, pero no el precio de la luz, y, por tanto, la moción no habla de lo que dice, en una parte, porque en la otra sí.

Como ya dijimos en Comisión, estamos de acuerdo con los puntos 3 y 4, aunque en los puntos 1 y 2, sin estar de acuerdo, aunque el impuesto se ha reducido, no al 0, pero si al 0,5, y el IVA no se está cobrando a familias, lo cual ha tenido impacto, dado que yo he visto como unas 80 facturas de luz de familias en el último mes, y quien más, está pagando 3 o 4 € más, es decir, que si se ha absorbido, pero a costa de todos, puesto que hemos dejado de cobrar ese IVA y ese impuesto, o lo que es lo mismo, no lo hemos cobrado en facturas pero hemos dejado de ingresarlo, pero como digo, se ha absorbido y por lo menos en las familias que no se note, aunque en los negocios es un problema, y así lo reconozco y nos tiene que preocupar porque negocios que pagaban 700 € de luz están pagando 1.000 o 1.100, y eso si es un problema serio y tenemos que solidarizarnos y buscar una solución, y lo que se nos plantea aquí es en parte, porque no puede ser definitivo, ya que como ustedes saben, su Secretario General, Sr. Casado, le gusta mucho ir a Europa a pedir que no nos den dinero, ni ayudas, y si

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-Pl-11/21-15

Firma 2 de 2

20/10/2021

ALCALDE

Manuel Gavilan Garcia

SECRETARIA ACCTAL

19/10/2021

Maria Antonia Lobato Garcia

Firma 1 de 2

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





nos la dan que sean apretándonos mucho, por lo que, cada punto de IVA que quitamos de un sitio hay que ponerlo en otro.

En El Español hay un artículo muy interesante, y que no es sospechoso de ser muy izquierdoso, que dice que la locura del precio de la luz solo interesa en España, ¿por qué el resto de los países de la Unión Europea no protesta, ni abren noticias con esto?, porque no es un problema de España, sino que es un problema global y por lo tanto no es achacable a un gobierno concreto, y con ello nos referimos al precio en subasta, al de producción de energía, y por tanto, insisto, no es un problema de España, pero no hablamos del fondo, y este artículo de El Español dice que la conclusión es tan simple como que en España hay pobreza energética, y ¿por qué hay esa pobreza energética?, pues porque mientras que en otros países los salarios mínimos, por ejemplo, están en 1.500 €, aquí nos echamos los manos a la cabeza porque suben 15 y se pone en 965, y es que el problema de fondo, si la producción de energía cuesta lo mismo, con una diferencia del 2, o 3%, de un país a otro, en toda la Unión Europea, ¿el problema cuál es?, el nivel de vida de la ciudadanía, ya que el problema no es el precio de la luz, y por eso aquí lo notamos muchísimo más que en Francia o Alemania, y es que, no vamos a la base, sino que vamos a criticar que se suben 15 míseros euros el salario mínimo, y hay gente empeñada, que no llega a los 1.000 € nunca, y ahí está el salario mínimo, cuando en países vecinos están en 1.570 y 1.600 ese salario mínimo, esos países que pagan la luz lo mismo que nosotros, dado que donde se produce sale a lo mismo, y producirla sale a lo mismo. Es un artículo interesante y son cosas de las que hay que hablar.

Que Iberdrola y Endesa se revuelvan y nos digan que a pagar nucleares, como si eso se pudiera hacer, y no hace falta ser físico nuclear para saber que no se puede, cuando el año pasado ganaron más de 5.000 millones de euros entre las dos, es para echarse las manos a la cabeza, y que haya partidos, y Gobiernos, que tengan que tomar la decisión de sacrificar el ingreso de todos y todas, que paga los servicios públicos que tenemos, y de no tocar el beneficio desmesurado de estas empresas, me parece un problema, y hay que hablar de estas cosas, y ustedes no lo hacen en su moción.

De las puertas giratorias, si quieren, hablamos, puesto que 50 políticos, y algunos de ellos han acabado en la cárcel, como Zaplana, y otros son ex – presidentes que tienen sus datos y sus cosas, como Felipe González, o como Aznar, donde parece que a él le ha costado más trabajo sacar el bigote, con tanto trabajo, con cuatro reuniones al año, y con salarios caros, pero lo que si es cierto que, con los 5.000 millones de beneficio tampoco es el problema, puesto que le den 200.000 € a un ex – presidente cuando está ganando 3.600 millones de euros, tampoco te supone una subida al precio de la luz, pero eso está ahí.

Yo entiendo que la moción no va a la raíz y lo que no podemos hacer es hacernos siempre trampas y robarnos a nosotros mismos, y robar lo que es de todos, porque los impuestos son de todos, el Presupuesto General del Estado es de todos, mientras que otra cosa es cómo se gestiona, y ahí podemos debatir la gestión y todo lo que queramos, pero no deja de ser de todos, y siempre tenemos que quitar lo de todos y todas, pero nunca pensamos en lo de unos pocos, y hay que pensarlo, porque además, la Constitución, mientras

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-16

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





esté vigente, hay que cumplirla, y yo soy de los que modificaría cosas de la Constitución, pero hay que cumplirla, y cumplirla no es estar hoy contentísimo porque se ha aplicado un 155, pero del 128 que no me hablen, de que la riqueza y los sectores energéticos están bajo el poder de la soberanía popular, dado que de eso no hablamos, eso no lo defiende en esa moción, máxime cuando es lo primero que debería de pedir en esa moción, al igual que lo primero que se pedía cuando lo de Cataluña, era aplicar la Constitución, aquí también habrá que aplicar lo primero la Constitución, puesto que influye, porque por ejemplo, que Francia tenga el 80% u 85% de la empresa pública energética más potente del país, influye a la hora de establecer los precios, dado que el déficit de tarifas es un invento de los gobiernos, y si tienes que ajustar cuentas contigo mismo, todo es más sencillo, porque si el que ha ganado 3.000 millones de euros eres tú, igual no tienes que cargar facturas por los 800 € que has pagado de menos, porque los tienes ahí y no los tiene ningún accionista en su cuenta, y eso es una obviedad; y como decía una persona que no era sospechoso de comunista, Abril Martorell, el primer Ministro de Economía de España de la transición, que era un gran negocio y que había que mantener todas las empresas públicas que se habían construido años atrás, dado que le permitía a España ser mucho más independiente de lo que lo es ahora, puesto como él decía, no emitía deuda al corto, y cuando necesitaba 20.000 millones, llegaba y llamaba a Endesa, y le ingresaban los 20.000 millones y a la semana los reponía, puesto que era suya, era de todos y de todas, y como digo, esa persona no era comunista, ni socialista, pero tenía sentido común, y por eso España sobrevivió a aquello que había cuando los Pactos de la Moncloa, y sobrevivimos con el esfuerzo de todos.

Por lo tanto, hay que leer a todo al mundo, y para empezar los que no son de uno, porque ahí es donde se aprende de verdad, y porque también hay que aprender a respetar al otro, porque muchas veces lleva razón.

Para finalizar, es una moción que no entra, aunque los puntos 3 y 4 sí, pero los 1 y 2 a mí no me gustan, pero el Gobierno prácticamente ya lo ha hecho, aunque sea temporalmente, y no hablo de la exposición de motivos, dado que entiendo que no es lo importante, pero que no entra de verdad en como bajamos el precio de la luz, que es lo que a la ciudadanía le importa.

Toma la palabra el portavoz de C'S, D. Fernando Serrano González, quien dice que usará su segundo turno de intervenciones si lo ve conveniente, y por lo tanto ahora no va a intervenir.

En este momento toma la palabra el Concejal Delegado del Área de Economía, D. Alfredo Alles Landa, quien en primer lugar agradece a la portavoz del PP que haya traído esta moción, entendiendo que es muy oportuna e interesante, y que se pueda debatir un tema muy importante como es el recibo de la luz, dado que a todos afecta como consumidores, así como que esa subida repercute en la inflación, la cual está cercana al 4%, lo cual es un problema para la economía de España.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-Pl-11/21-17

Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL	20/10/2021	ALCALDE
María Antonia Lobato García				
Firma 2 de 2				
Manuel Gavilan Garcia				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





Ya se está hablando de subidas en el tema de las pensiones, lo cual no deja de ser más gastos, el tema de los funcionarios, del poder adquisitivo, con lo cual manejar inflaciones de un 4% es un problema para España, para Europa y para el mundo.

De otro lado, comparto algunas cosas, como que los gobiernos anteriores del PSOE y del PP han cometido errores en el tema energético, y uno de los errores que se ha cometido fue el inicio de la privatización que hizo los Gobiernos de Felipe González, sobre todo el último, que fue de 1993 a 1996, que fue quien privatizó un tercio de la empresa pública que había, y luego el Gobierno de Aznar que privatizó el resto de Endesa, y de ahí vienen estos logros, por lo que nos encontramos, en el tema energético, en un mercado liberalizado, ante lo cual, y como bien ha comentado el portavoz de Vox, estamos ante la oferta y la demanda.

Ustedes presentan una moción que habla prácticamente de impuestos, en concreto de tres, dado que la energía en este país está gravada con tres impuestos, siendo el más normal el IVA, que quiero recordar al PP que, en el año 2012, lo subió del 18 al 21 con el Gobierno de Rajoy, con lo cual, ese impuesto ya lo subieron ustedes.

El impuesto de la electricidad, que grava con un 5,1127%, se creó con la Ley 66/1997, de 31 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, que entró en vigor en el año 1998; con lo cual es un impuesto que se crea bajo un Gobierno del PP, presidido por el Sr. Aznar.

Y por último, el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, que se creó con la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética, y se creó el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, y que eso lo pagan directamente las compañías, pero que obviamente nos lo repercuten en el recibo, y que es un 7%, y que ahora el Gobierno lo ha bajado temporalmente al 0,5; con lo cual es un impuesto del año 2012, también creado por el PP, y por tanto, ustedes nos presentan una moción basada en tres impuestos, los cuales fueron ustedes los que los subieron, puesto que dos lo crearon y uno lo subieron, y esa es la realidad que tenemos ahora, y a partir de aquí podemos empezar a debatir.

Como bien ha dicho el portavoz de IU, el tema energético está es un problema a nivel europeo, y en primer lugar tenemos el mix energético, que significa que hay diferentes fuentes de producción y Red Eléctrica va comprando la energía día a día, y compra la más barata y en ese sistema entran energías como la nuclear o la hidroeléctrica, las cuales son energías donde las plantas son muy caras, aunque en España las nucleares están ya amortizadas, por lo que el megavatio que se produce en las nucleares tiene un precio razonable y el uranio no es un producto que fluctúe tanto en el mercado, con lo cual es un producto estable; mientras que la hidroeléctrica es agua que cae en una turbina, y tampoco tiene un costo desmesurado.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-18

Firma 2 de 2
Manuel Gavilan Garcia
20/10/2021
ALCALDE

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
19/10/2021
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





En cuanto al tema de las energías renovables, las mismas tienen unos gastos muy importantes, dado que un molino cuesta 6 millones de euros, pero es cierto que como no necesita comprar carbón ni nada, sino que utiliza el aire, su precio es bastante moderado.

Y luego ya están los combustibles fósiles, que son las que realmente generan el problema, sobre todo a partir del año 1997, cuando se hace el Protocolo de Kioto, que es donde se decide que el mundo tiene gases de efecto invernadero y se está creando un problema de cambio climático, y en donde se dice que, para que las empresas no produzcan tanto CO2, cuando lo produzcan que paguen, y se crean los créditos del carbono, con lo cual una empresa que emite CO2 a la atmósfera tiene que comprar esos créditos.

Y ya por último está el tema del gas licuado, que es un elemento que entra en el ciclo combinado en las centrales de ciclo combinado, y en donde hay tres países productores en el mundo, Argelia, Rusia y Estados Unidos, de los cuales los dos primeros están subiendo el precio, puesto que consumen lo que necesitan y el resto lo venden al precio que quieren, aunque hay un problema, y es como los gaseoductos pasan por otros países, éstos piden un peaje, mientras que Estados Unidos no lo puede vender porque el coste del transporte en barcos está totalmente disparado, con lo cual nos encontramos con ese producto que ahora mismo está carísimo, ya que en la actualidad su precio es veinte veces mayor que hace siete meses, y por otro lado tiene que pagar emisión de CO2 dado que no deja de ser un producto contaminante y necesita comprar los créditos del carbono; con lo cual ahora mismo pasa eso.

Y, ¿Qué nos pasa con el mercado marginalista?, pues que el mismo dice que toda la energía que entra en el sistema se paga como la más cara, y eso es lo que nos está generando el problema; y ¿por qué se habla de los beneficios caídos del cielo?, porque las empresas están produciendo, por ejemplo, a 20 € el megavatio, la energía renovable o la nuclear, y sin embargo se la están pagando a 200, y por eso el Gobierno quiere atacar esos beneficios que hay caídos del cielo, y esa es la clave de esta historia, de que las empresas se encuentran con un bollo, y como ha dicho el portavoz de IU, está muy bien que el Gobierno baje los impuestos pero se deja de recaudar, aunque el problema no es ese, sino el problema es que el gas ha llegado a su pico de producción y el gas va a seguir subiendo, y por tanto, o somos capaces de eliminar el gas del mix o directamente suprimimos el mercado marginalista, y para mí la solución es pasar por dos sitios, donde uno es presionar todos desde Europa y decir que esto del mercado marginalista no puede seguir existiendo, y que cada fuente de energía que pague al precio que se produce con un beneficio razonable, y que Europa diga que es cierto que en un tiempo se crea un mercado marginalista intentado quitar todo lo que produce CO2, y lo que hay que intentar ahora es que no se nos vaya la economía a pique con una inflación y con estos precios, con lo cual, vamos a cambiar el sistema, de momento coyunturalmente.

Y luego está el apostar por las energías renovables, ya que, en el momento en que seamos capaces de que no entres fuentes de energía como el petróleo, o el carbón, o el gas

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-19

Firma 1 de 2	SECRETARIA ACCTAL	19/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia			
Firma 2 de 2		20/10/2021	
Manuel Gavilan Garcia			

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





licuado, probablemente el precio bajará, porque al final es el que está tirando del precio hacia arriba.

Nosotros no podemos aprobar esta moción porque no va al fondo del problema, porque podemos poner los impuestos a cero y el mercado seguirá igual, dado que es un mercado liberalizado, aunque también habría otra opción, la de apostar por comunidades y empresas públicas, las cuales venderían al precio que lo comprarían, con un beneficio razonable, y de esa manera los ciudadanos y los empresarios nos beneficiaríamos de una empresa pública, y en el peor de los casos, si lo cobra a otro precio mayor, al menos revertiría vía carreteras, puentes, ayudas para quienes las necesitaran, etc., es decir, por lo menos se quedaría en el Estado, quien al final lo reinvierte en todos.

Como digo, cuando presenten una moción, vayan al fondo del problema, el cual en este caso es el beneficio extraordinario que se están llevando las grandes compañías, la cuales además están expulsando a las pequeñas, dado que son las productoras las que realmente tienen el surten por el mango.

Vuelve a tomar la palabra la portavoz del PP, Sra. Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que se han dicho muchas cosas y que la moción no está clara, y lo que sí está claro es que lo que pretende la moción es, ante estas subidas de la luz, una de las vías más inmediatas.

Por un lado, dicen que sí les parece bien, porque el Gobierno de España ya lo ha hecho, lo ha bajado del 21 al 10, pero solo hasta final de 2021, mientras que por otro lado dicen que les parece muy mal, y la otra medida que se va a adoptar va a ser otra vez la misma, la del déficit de tarifa que luego se va a tener que repercutir.

También hablamos de la Constitución, y la misma esta para todo, y es que, si sube el precio de la luz, aunque tú le apliques un 10%, si sube al doble, o al triple, el Gobierno de España con el 10% cobra más que por el 21, por lo que, no me digan que estamos sustrayendo dinero de impuestos, dado que no es así, porque cuanto más sube, más cobra el Gobierno, y, por tanto, por ahí puede atajar de inmediato.

Por otro lado, cuando dice que el coste de la producción es el mismo para todos los países, eso no es cierto, aquí solo se ha apostado por renovables, mientras que en otros países se siguen teniendo otro tipo de energías, como por ejemplo las centrales nucleares en Francia, que luego nos traen aquí los despojos nucleares; por lo que, tampoco es cierto que cueste lo mismo, pero es que además existe una doble imposición, el impuesto a la producción a la energía eléctrica, y luego además se le aplica el IVA, por lo que ya estamos tributando dos veces, y por tanto, ¿es lógico que todos los españoles, los vulnerables, los pobres energéticos, a los que ustedes cacareaban y protegían anteriormente, y la liaban parda, porque había subido el precio de la luz un 8%, ahora que sube un 250%, ya no son vulnerables?, ¿ya no se puede hacer nada?, ¿ya tiene la culpa Rajoy?; con Rajoy era el 8% más, y ahora tenemos un 250% más, y hay que actuar, dado que no queda más remedio, y

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-20

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
María Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





como ha dicho el Sr. Alles, estamos con una inflación del 4%, están subiendo los precios, ¿en que ha quedado la subida de los 15 € del salario mínimo interprofesional?, ¿les va a dar para pagar la luz, o el gas?; no le va a dar para nada de eso; y por tanto, no se pone en peligro lo que dice la Constitución con respecto de los impuestos, dado que como ya ha quedado claro, cuando sube el precio de la luz el Gobierno va a cobrar mucho más.

En cuanto a la raíz de quien tiene que ir al grano de quien tiene que resolver las cosas, tanto Unidos Podemos, como el PSOE, cuando gobernaba el PP decían que había que arreglarlo, y ahora están ustedes, por lo que ahora les toca arreglarlo a ustedes, pero en vez de arreglarlo no lo hacen, y eso teniendo en cuenta el peligro económico que supone ese más de 200%, dado que hay sectores que tienen que hacer frente a eso, como un panadero, o una peluquería, y obviamente las familias, porque todos tienen que utilizar la luz, dado que no tienen más remedio, por lo que, todos esos sectores, todos esos autónomos, ¿qué va a ser de ellos si no se toma una medida inmediata sin perjuicio de que luego, por supuesto, en Europa se trate de cambiar?.

Pero es que, además, los derechos que hemos dicho de emisión del CO, ¿quién los cobra?, también los cobra el Gobierno, y podría aplicarlos, por lo menos, a que no carguen a los ciudadanos españoles y que estos, con independencia de sus sueldos y/o pensiones, tengan que apechugar con esto, y todos pagando lo mismo, con lo cual, eso de que la Constitución hay que aplicarla, por supuesto que sí, y que el sistema debe de ser progresivo, desde luego, pero lo que no es de recibo es que tengan que pagar los pequeños autónomos estas atrocidades por la luz, porque se les va a hundir sus negocios, e incluso las previsiones de crecimiento del Gobierno de España han caído dos puntos, con lo cual se está poniendo en peligro la economía, y el Sr. Alles lo ha dicho anteriormente, si seguimos así corremos un grave riesgo, muy grave.

En cuanto a las puertas giratorias, ¿qué le voy a decir?, ¿saben ustedes lo que cobra la Presidente de Red Eléctrica Española y que fue Ministra de Vivienda con el Sr. Zapatero desde el 2008 al 2010?, casi 550.000 €, y, por tanto, ¿de qué estamos hablando?, ¿eso es proteger a los vulnerables, a los pobres energéticos?, lo que están generando es miseria energética.

Toma la palabra el portavoz de VOX, Sr. Azor Rodríguez, quien dice que, tal y como ya manifestó en su anterior intervención, su voto va a ser a favor de la moción, y aunque seguramente desde Madrid no nos van a atender, lo que sí está claro es que en la moción hay dos puntos que son fundamentales, como son el tercero y el cuarto, donde uno dice de simplificar el recibo, dado que es cierto que hay que estudiar para entender ese recibo, y otro dice de una campaña para aprender el recibo, de cómo se lee el recibo.

Pero claro, hay una cuestión, y es que, cuanto más difícil te pongo el recibo, más fácil es engañarte, y por lo tanto, voy a votar a favor de la moción, sobre todo porque la ciudadanía en general está soportando una presión fuera de lo normal con toda esta historia, y lo que sí quiero decirle a la gente es que, un grano no hace granero, pero hace compañero,

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-Pl-11/21-21

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





y que monten, si pueden, sus placas solares, en sus fincas, en sus casas, y de hecho nosotros tenemos tres pequeñas plantas fotovoltaicas para autoconsumo en nuestra finca, y todos los meses tengo las cuentas saldadas con Enel, y encima de todo el dinero, ni siquiera es de una empresa española, dado que es italiana.

En este momento interviene nuevamente el portavoz de IU, Sr. Gil Van Gils, quien brevemente dice que, claro que el IVA tiene una doble imposición, y que no hay impuesto más antisocial, anti redistribuidor e injusto que el mismo, puesto que se da un vale de comida de 50 €, y 10 son de IVA, lo cual es muy triste, pero es así.

En eso estamos totalmente de acuerdo, pero ahí está el IVA, y esta la Unión Europea, y como digo, es una doble imposición, y para todo, no solo para la luz, desde las compresas hasta las corbatas, y, por lo tanto, eso sí que es un debate que nos supera absolutamente.

Se dicen cosas que no son verdad, dado España no es donde más renovables hay que en ningún otro sitio, ya que, donde más renovables hay en Europa, es en Dinamarca y después en Alemania, y no están quejándose por esta subida de la luz porque, como decimos, tienen otro nivel de vida.

De otro lado, creo que usted no me ha escuchado, dado que dice que no hablamos, que no defendemos a la gente, etc., y yo lo que le he dicho es que uno de los grandes problemas de la moción es que no habla de la situación, ni de las condiciones de vida reales de la clase trabajadora de España, en la cual meto los 3,6 millones de autónomos que no son nada más que trabajadores auto explotados, puesto que, si trabajas por 800 €, o 1.000, y si te suben la luz un 5% es que te han dejado hecho polvo, ya que si pagas lo mismo que en Alemania cobrando la mitad tienes un problema; y yo sí que he hablado de eso, porque he dicho que me parece mísera la subida de 15 € del salario mínimo interprofesional, de la cual ustedes están en contra aun siendo mísera, porque quieren que se quede donde está, y de hecho creo que les gustaría que bajara a los 900, y entonces, hay que pensar realmente en la gente e ir a lo que hay que ir, dado que por nosotros estaría en 1.000 €.

Usted habla de Beatriz Corredor, y mire usted quien es el Vicepresidente de Red Eléctrica Española, que fue ministro suyo y también gana más de 300.000 €, y me parece vergonzoso tanto una cosa como la otra, y es que los ciudadanos nos dieron 35 diputados de 350, y entre los dos siguen teniendo mayoría para lo que les interesa, y lo que les interesa es tener una ristra de personas colocadas en Red Eléctrica, en Enagas, en Endesa, etc., y más que conocidas, aunque no me voy a poner a mencionar una por una, pero eso está ahí, y para eso sí que se ponen de acuerdo rápido; ahí sí es verdad que no hay mucho problema.

Lo que nos diferencia de Europa no es que tengamos más o menos energías renovables, o que tengamos o no energía nuclear, que sí la tenemos, y donde seguimos pagando el déficit tarifario de eso también, dado que también hubo que subvencionarlo, y es que, la realidad, lo que nos diferencia es que vivimos con mucho menos que el resto de los

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-22

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





Europeos con los que nos queremos comparar, de los del vagón en el que queremos estar y que son los países punteros.

Para finalizar, claro, y estoy de acuerdo que, mientras que suba la base de cualquier impuesto, no es lo mismo cobrar un 10% de 1.000 €, que de 2.000, y eso es obvio, ¿es que no se le está cobrando IVA a las familias?, y eso hay que pagarlo de algún sitio, y es que las facturas están llegando a las casas sin IVA, y por lo tanto, hay que verlo, puesto que esas cosas hay que pagarlas, y en un país en el que se trata de proteger a la gente, donde tenemos un debate muy interesante con las pensiones a la vista, en el que probablemente la solución más social acabe siendo pagar parte de las pensiones vía impuestos, tendremos que mirar mucho cuando recortemos un solo euro de un impuesto, así como también cuando se pierda un solo euro, cuando alguien se lleva un solo euro, y por eso he dicho que la gestión es otra película, pero el dinero es de todos y después como se gestione ahí hay que estar a piñón.

Yo creo que es un debate muy interesante, pero evidentemente no vamos a arreglar Baza, aunque en Baza tenemos nuestra oportunidad y ahora en ruegos y preguntas hablamos, pero parece que no hay muchas ganas, y aun siendo un debate interesante, hay que hablarlo un poco todo, y ¿qué es una parte importante?, pues sí, y de hecho está paliando un poco la situación, y en concreto lo que es la luz doméstica no se ha notado la subida, aunque evidentemente a los empresarios sí y a los trabajadores auto explotados que son los autónomos, por lo que ahí sí que hay un problema y hay que actuar, y por eso se actúa sobre el beneficio de las empresas y se nos ponen a llorar porque igual este año no ganan 3.600 millones de euros, y es que a lo mejor tendrían que ganar menos, dado que todos vivimos con un poquito menos.

Seguidamente toma la palabra el portavoz de C'S, Sr. Serrano González, quien dice que es cierto que el debate es muy interesante y en donde se pueden mostrar distintos posicionamientos, tanto en la vertiente económica, con las formas de entender la economía, como en la vertiente ideológica, de donde detraer cantidades para beneficiar a la ciudadanía, o si beneficiar a grandes empresas, etc.

Pero más allá de lo interesante que pueda ser este debate lo que está claro es que mañana los ciudadanos de Baza van a seguir pagando el mismo recibo de la luz que tienen hoy, o más alto, es decir, aquí no estamos solucionando, con este tipo de mociones, absolutamente nada, porque estas son las llamadas mociones de partido que yo también las recibo como miembro de C'S, aunque no suelo presentarlas porque considero que poco aportan más allá de este tipo de debates, los cuales en muchos casos son artificiales, aunque en este caso muy interesante, aunque yo he estado como oyente, pero yo también tengo mi argumentario que me manda mi partido para defender la moción, pero es que considero que no afecta en nada el presente debate de manera directa para los empresarios o los ciudadanos de a pie de nuestra localidad.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-23

Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL	Manuel Gavilan Garcia	20/10/2021	ALCALDE
Firma 2 de 2					

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





Es más, a mi lo que me parece, en cierto modo, un tanto penoso o vergonzoso este tipo de mociones, dado que estoy convencido de que si estuviera gobernando el PP, esta moción la habría presentado el PSOE, es decir, que esta misma moción la estaríamos debatiendo en sentido contrario, entre otras cosas, y no sé si lo saben, tanto a Felipe González, como a Aznar, lo llaman los energéticos, por eso mismo de las puertas giratorias y las cantidades que perciben por los servicios prestados a esas grandes eléctricas.

Yo la verdad es que les escucho aquí, y que el debate es interesante, y escuchando yo me he acordado de una canción de éxito de este verano, de Lola Indigo, que se llama “La niña de la escuela”, que cualquiera que no haya estado metido en un bunker la habrá escuchado, y que trata de una niña que era el patito feo y se convierte en cisne y entonces es el centro de atención de todos, y en un momento de la canción dice “cuando pudiste tú no quisiste, y ahora que se puede yo no voy a querer”, y es que a eso me recuerda este debate, y es que ustedes cuando estaban gobernando tuvieron la oportunidad de bajar los impuestos y de actuar sobre el mercado regulatorio, tuvieron todas esas oportunidades, y ahora que están en la oposición se acuerdan de que se puede hacer, y lo mismo ocurre con el PSOE, tanto monta, monta tanto, ustedes son los únicos que han estado gobernando este país desde que esta la democracia, por supuesto que de forma muy legítima, y han sido los únicos con capacidad para poder regular este tipo de cuestiones.

Por lo tanto considero que lo que aquí estamos haciendo es lanzarnos los trastos a la cabeza, traer este tipo de mociones al Ayuntamiento de Baza que, como digo, no generan más que un debate artificial, y yo por eso les encamino a que, al igual que hicimos en plena pandemia, nos pongamos a encaminar el presupuesto de nuestro Ayuntamiento, ver que margen de maniobra tenemos para ayudar a esos pequeños autónomos, al panadero que ve incrementado, efectivamente, el recibo de la luz, a las pequeñas y medianas empresas que mantienen el empleo en nuestra Ciudad, ver cómo les podemos ayudar de alguna manera de forma directa, igual que hicimos cuando se produjo el confinamiento y les dimos una ayuda, que aunque no fue cuantiosa sí que fue un respaldo para ellos, para que sepan que el Consistorio está en sus manos; y mirando a largo plazo, por supuesto creo que en esa Mesa de la Electricidad, que se ha formado en el Ayuntamiento de Baza, que apuesta por el dialogo, y que yo la veo oportuna, se intente precisamente vía de la responsabilidad social corporativa, que deberían de tener las empresas, conseguir algún tipo de compensación, bien para el Consistorio, o bien para la ciudadanía, a largo plazo, dado que aquí estamos hablando para cuando de una vez estén esos proyectos de renovables en marcha, y que una vez que estén aquí, porque van a ser impagables, tratar de que los ciudadanos de Baza tengan algún tipo de compensación, algún tipo de bonificación en sus recibos de la luz, o que el propio Consistorio no tenga que pagar disponiendo de esas cantidades para otro tipo de actividades.

Toma la palabra, de nuevo, el Sr. Alles Landa, Concejal Delegado del Área Económica, quien dirigiéndose a la portavoz del PP dice que las renovables son más baratas que las nucleares, dado que ha dicho que otros países apuestan por las nucleares, como Francia, pues las renovables hoy en día, dentro del mix energético, son las energías que entran en ese

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-24

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





mix, con lo cual, el personalmente, y cree que todos, deberían de apostar por las renovables, claramente, y obviamente porque el tema de las nucleares es cierto que son sean muy rentables económica y energéticamente, pero claro, cuando se toca con el dedo para repartir donde van los residuos nucleares, entiendo que el dedo no se debe poner en Baza ni en 1.000 kilómetros alrededor de la misma, puesto que él no quiere residuos nucleares en el territorio ni de broma.

En España, la última central nuclear que se abrió fue la de Trillo, en 1987, y Francia desde 1987 hasta 1991 abrió 3, y desde ese año no ha construido ni una sola más, por lo que en 30 años Francia no ha puesto ninguna central nuclear en funcionamiento, y aunque había una en proyecto no la ha puesto en marcha porque tiene mucha contestación social, con lo cual la solución no pasa por construir este tipo de centrales, las cuales, además tienen unos costes de producción altísimos, y por tanto, la solución pasa porque apostemos realmente por las renovables, bien para eliminar lo que he dicho, los insumos que encarecen el precio, y también, claramente, por un tema medio ambiental.

De otro lado, como bien ha comentado el portavoz de IU, existen dos mercados, en el regulado sí que han tenido estas medidas importancias, dado que al bajar el IVA la subida que hay se ha notado poco, mientras que, en el mercado libre, como se han firmado contratos a largo plazo, tampoco se ha notado mucho, pero es cierto que cuando haya que renovar esos contratos se va a notar muchísimo.

Para finalizar, podremos estar hablando del IVA, de impuestos, de ayudas al empresariado y de todo lo que queramos, pero personalmente creo que esto es cortarse un brazo y usar tiritas, lo cual no sirve para nada, por lo que, o vamos a la raíz del problema y que es el mercado energético que tenemos, los grandes beneficios que se llevan las compañías eléctricas y la responsabilidad que tienen que tener con los ciudadanos, ya que no puede ser que la ciudadanía en general este sufriendo un problema económico, mientras que las grandes corporaciones se estén haciendo inmensamente ricas, como digo, o vamos a la raíz del problema, o a corto y medio plazo el problema va a ser más grande porque lo dicen los especialistas en la materia, ya que el precio del gas no va a parar, va a seguir subiendo, va a ser más caro, porque al final hay dos productores, Rusia y Argelia, donde la primera, como venga un invierno frío va a cortar el grifo del gaseoducto y no va a llegar gas a Europa, con lo cual el problema se va a agravar, por lo que creo que esto si es una cosa de todos los partidos políticos, de que puedan ir a Europa y que de la política que haya que hacer sobre el tema de renovables y de cómo vamos a cambiar esto, tiene que ser una política de todos los partidos políticos, puesto que todos tenemos responsabilidad con la ciudadanía, y deberían sentarse todos en el Congreso de los Diputados y que España tenga claro hacia dónde avanza en política energética y que claramente hable en Europa, dado que si va a ser un problema grave para la economía de este país.

Cierra el debate la portavoz del PP, Sra. Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que, efectivamente es un debate interesante y que el problema que tenemos es muy grave, y que la economía de los bastetanos se está resintiendo, pero no ya los que eran vulnerables y los

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-25

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





que siguen siéndolos, e incluso de los autónomos y pequeñas empresas de Baza, dado que se van a ver abocados al cierre.

Independientemente de que en Europa se tenga que intervenir, o que todos los países se tengan que poner de acuerdo para modificar los precios, porque eso hay que cambiarlo, y aquí de lo que se trata es de paliar de forma inmediata para que esto no vaya a más.

La reducción del tipo del IVA del 10% al 4% para los consumidores corrientes, no lo prohíbe Europa, como nos vienen diciendo, y pasa como pasó y se dijo con el tema de las mascarillas, que Europa no lo permitía.

¿Qué el IVA es un impuesto indirecto y que no guarda los requisitos de progresividad, como tiene que ser?, efectivamente, sobre todo cuando se aplica a productos básicos y fundamentales como son la electricidad, y eso es así, y ahí puede intervenir de forma inmediata el Gobierno de España, como incluso lo ha hecho, aunque no de forma suficiente, dado que sigue subiendo la luz, ya que eso lo hizo cuando estaba a 108 el megavatio, y ahora mismo lo tenemos a 221, mañana será más, y pasado mañana posiblemente más; por lo que va creciendo, y entonces hay que tomar medidas y en eso tiene que intervenir España, en rebajar, y por supuesto los costes de la gestión política, como son el déficit de tarifa, que ya viene de antes, y por supuesto las subvenciones al carbón y otras, a las renovables, no tienen que pagarlas todos los consumidores, ni los que son vulnerables, sino que eso debe ir a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, en la partida correspondiente; y otra medida también es los derechos de emisión de CO2, donde el Estado Español se lleva una cantidad importante; y por tanto, se pueden pasar a los Presupuestos Generales del Estado todas esas partidas sin que tengan que cargar los pequeños autónomos y los consumidores con la electricidad.

Ustedes han dicho que se ha bajado el IVA y alguna cosa más, por lo que no entiendo el por qué les parece mal la moción, de que no se entiende, y que son medidas absurdas, y no es así, porque estamos diciendo que se puede bajar hasta el 4%, y ¿qué sea de forma transitoria?, desde luego que sí, aunque no va a ser suficiente, y eso es obvio porque ya se está resintiendo la economía.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 4 votos a favor, del PP y VOX, 11 en contra, del PSOE, y 6 abstenciones, de C'S e IU, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda rechazar la moción presentada por el Grupo Municipal del PP, para instar al Gobierno de España a bajar los precios de la luz actuando sobre determinados impuestos y costes reguladores.

QUINTO. - PROPOSICIÓN: DAR CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD DEL 2º TRIMESTRE DE 2021.

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-26

Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL	Manuel Gavilan Garcia	20/10/2021	ALCALDE
Firma 2 de 2					

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

A continuación, se da cuenta el Pleno del Informe de morosidad trimestral, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2022, en virtud de lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 30/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En el expediente consta el informe emitido, conjuntamente, por Intervención y Tesorería, de fecha 23 de julio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el Concejal Delegado del Área Económica, D. Alfredo Alles Landa, quien dice que, como se puede comprobar en la última página de la documentación del expediente, se está un poco peor que en el primer trimestre, dado que el periodo de pago a proveedores se ha ido a 24,2 días, debido principalmente a que este segundo trimestre se vio afectado por los cambios en Tesorería, puesto que la persona que entro nueva se tuvo que poner al día, por lo que espera que para el siguiente trimestre venga con unas cifras menores, aunque en principio se está cumpliendo con la normativa y se está pagando en menos de 30 días, que es lo que marca la Ley.

Seguidamente toma la palabra el portavoz de VOX, D. Rafael Azor Rodríguez, quien dice que ha observado que los plazos realizados fuera de plazo, en el primer trimestre eran de unos 35.000 €, mientras que en el segundo de unos 523.000 €.

De otro lado, lo raro es que la documentación que nos mandan sobre esta cuestión, no es la misma que la que nos ha mandado esta misma mañana el Sr. Interventor, ya que no coinciden los datos, es decir, aquí hay un total de algo más de 1,8 millones de euros, y según el Interventor hay poco más 1,9 millones, y pendientes, 587.570 €; por lo que pido que se aclare este tema.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Alles Landa, Concejal Delegado del Área Económica, quien dice que desconoce lo que ha enviado el Sr. Interventor, pero que la cifra de 523.000 fuera de plazo es correcta, y los motivos, los mismos que he dicho cuándo se ha visto el informe de morosidad del primer trimestre, así como lo que acaba de decir, por los problemas que ha habido en la Tesorería con motivo de la incorporación de la nueva Tesorera.

El periodo es el final, y como digo, no sé qué documentación ha enviado esta mañana

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-27

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





el Sr. Interventor, aunque ahora mismo, lo que queda pendiente de pagar en este trimestre es 1.215.000 €, y que son facturas que han ido entrando dentro del trimestre y que están dentro del periodo legal, y es cierto que hay 166.000 € cuando cerramos, y que cuando los paguemos están fuera del periodo legal, con lo cual ahí es donde tenemos que hacer el esfuerzo, porque el 1.215.000 se ira pagando, mientras que esos 166.000 es cierto que hable con la Sra. Tesorería y a día de hoy están pagados; y es que, precisamente ahí es donde somos más intensivos, en facturas que han pasado los 30 días y no se han pagado, y cuando se hablan se pagan a la mayor brevedad.

Como digo, no sé lo que ha mandado el Interventor, pero como está aquí puede hablar y que nos aclare los datos, dado que estamos hablando de un tema técnico.

Interviene el Sr. Alcalde, y dice que, si no se tienen los datos, y al ser un problema técnico, mañana mismo se puede aclarar el mismo.

Considerando lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 30/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales; Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público; Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; y Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional; y el Reglamento Regulador del Registro de Facturas del Ayuntamiento de Baza, publicado en el BOP de Granada de fecha 23 de mayo de 2019.

Quedando los miembros asistentes del Pleno enterados.

SEXTO. - PROPOSICIÓN: DAR CUENTA PLAN ANUAL CONTROL FINANCIERO 2021

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-Pl-11/21-28

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





A continuación, se da cuenta al Pleno del Plan Anual de Control Financiero para 2021, elaborado por el Área de Intervención de este Ayuntamiento.

En el turno de intervenciones, toma la palabra el portavoz de VOX, D. Rafael Azor Rodríguez, quien manifiesta que, en la página 13, en el Capítulo 5, de Personal, se dice que, el control permanente de los gastos del Capítulo 1 del Presupuesto se centrará en las gratificaciones extraordinarias y factores del complemento específico; y que, asimismo, se realizará un control de la productividad en periodos de baja, ausencia y vacaciones del personal; y que pretende iniciar un estudio en relación con la planificación de los recursos humanos y la estructura organizativa del Ayuntamiento, comenzando por la Oficina de Atención al Ciudadano; también se pretende analizar el procedimiento para la modificación del horario de la jornada de trabajo; por lo que pide que se le aclare todo eso, dado que no lo entiende.

Toma la palabra el Sr. Interventor Acctal., quien dice que, lo que se trae es el Plan Anual y donde se va a trabajar, sobre qué área se va a trabajar, y sobre qué asunto se va a trabajar, y que las aclaraciones vendrán después, cuando se efectuó el informe.

A continuación, toma la palabra el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien brevemente dice da ánimo para ese informe, puesto que ve ambicioso el Plan, y lo espera con ansia, dado que ahí ha visto cosas que le gustan.

Seguidamente toma la palabra portavoz del PP, D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que a su grupo le pareció muy bien el anterior, por lo que estará a la expectativa esperando que este a la misma altura que el anterior, sobre todo porque esta vez le toca a la empresa Valoriza por lo que espera el examen.

Quedando los miembros asistentes, enterados.

SÉPTIMO. - PROPOSICIÓN: APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE BAZA 2021 – 2025

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 21 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

A continuación, por la Secretaria se da cuenta al Pleno del expediente tramitado.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-29

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





Resultando que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2021, acordó aprobar el Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Baza, 2021 – 2025; así como que se sometiera el expediente al trámite de información pública, para general conocimiento.

Resultando que el expediente fue sido sometido al trámite de información pública mediante Anuncio publicado en el BOP nº 98, de 25 de mayo de 2021, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Baza, Portal de Transparencia y Página Web municipal, y que no se ha presentado alegación alguna.

Resultando que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de Julio de 2021, acordó aprobar provisionalmente el Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Baza, 2021 – 2025, en la forma en que se consta en el expediente de su razón, así como que, el citado Plan fuera sometido a los trámites establecidos en el art. 25 del Decreto 144/2001, de 19 de junio, de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, y que había sido transcrito en la parte expositiva de dicho acuerdo.

Resultando que con fecha 23 de septiembre de 2021, se ha recibido el Informe Favorable al Plan Local de Instalaciones y Equipamientos de la Dirección General de Planificación, Instalación y Eventos Deportivos de la Consejería de Educación y Deporte.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el Concejal Delegado de Deporte, D. Antonio Vallejo Magdaleno, quien en primer lugar da las gracias a todo el equipo que ha trabajado en este tema, tanto a la parte técnica como a la administrativa, dado que ha sido un trabajo extenso y con gran recorrido.

A modo grueso, decir que este plan es una estrategia que nos prepara para tener un modelo de cómo interpretar las instalaciones deportivas en nuestro municipio, tanto de la parte de lo que está por venir a nivel de infraestructuras, como de lo que tenemos actualmente, siendo ambiciosos desde el punto de vista de que piensa en un nuevo concepto donde la Ciudad pasa a ser la instalación deportiva, donde el ciudadano queremos que haga deporte por todas sus calles y no solamente yendo a un espacio deportivo, y que Baza este prepara a nivel de sostenibilidad y movilidad de esas zonas que son deportivas, y que se entienda que es un concepto que viene a quedarse actualmente, ya que venimos de un modelo tradicional que para hacer deporte me tengo que ir a una instalación, y sobre todo ahora más acentuado con el tema de la pandemia, ese esparcimiento, ese entretenimiento y esa mejora de la salud se pueda hacer desde cualquier lado; y de hecho, lo hemos hecho encerrado en nuestras casas durante un par de meses, y ahora nos posicionamos con que Baza tiene que ser ese espacio saludable, abierto y flexible, por lo que este plan tiene esa ambición de llegar a ese modelo.

También quiero decir que no hay muchos municipios que tengan actualizados el Plan de Instalaciones con las directrices del nuevo PDIEDA, que se aprobó en el 2016 por parte de la Junta de Andalucía, y contar con el informe de los Servicios de Infraestructuras de la Junta, donde nos han reconocido el trabajo, ha sido un motivo de satisfacción, por lo que querría

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-30

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





poner un poco en valor este trabajo de planificación, y sobre todo entrar un poco en que en un periodo de 4 o 5 años podamos tener una inversión del nivel que marca el plan, aunque la ambición consiste en que vamos a tener ahora una responsabilidad compartida para que todos los ciudadanos, todos los vecinos de Baza, conozcan cuales son las estrategias y las prioridades a la hora de invertir y mejorar en instalaciones deportivas, dado que era un gran objetivo que manejábamos para que cuando viniese una subvención no tengamos que volver a especular, volver a reflexionar sobre que hacemos ahora con los plazos de tiempo muy justos, y es que ahora estamos preparados, ya que es un documento sólido y que cuenta con un gran respaldo, y la idea es que, conforme vayan viniendo esas grandes subvenciones, o la gestión diaria de la parte económica que podamos trabajar desde el Ayuntamiento, orientarla de la mejor forma posible.

Toma la palabra el portavoz de VOX, D. Rafael Azor Rodríguez, quien manifiesta que, el Sr. Vallejo Magdaleno dice que, deporte se puede hacer en cualquier sitio, y hasta cogiendo aceituna también se hace deporte y no hay que gastar dinero en instalaciones deportivas, aunque como bien dice, él también dice que hay que darles prioridad a las cosas, y cree que Baza ya tiene sus instalaciones deportivas, y que tiene otras prioridades, máxime cuando los recursos son limitados.

Al final, cuando hace falta una instalación deportiva, nunca es gratis, y en el mejor de los casos te dan un 66%, y por tanto hacer una instalación deportiva, yo creo que todas ya están, a excepción de un segundo pabellón que creo que, si hace falta, lo demás lo tenemos, y ¿qué lo tenemos mal distribuido?, claro que sí, pero todo está hecho en estos años anteriores, y, por tanto, tenemos lo que nos hemos preparado.

Como digo, hay otras prioridades mucho más importantes, como puede ser el tema de las renovables, aunque no como se está haciendo, o el tema de los regadíos, donde hay que hacer embalses de regulación, y por tanto yo creo que, para pedir subvenciones, tiene uno que empezar a trabajar, y tiene uno que empezar a dar la cara, y cuando decimos de rehabilitar el Palacio de los Enríquez, creo que ya tenemos que empezar a hacerlo nosotros, puesto que ahí se ponen cuatro albañiles dos años, y cuando te das cuenta tienes el trabajo terminado, y no hace falta reírse, puesto que las cosas se hacen trabajando.

Lo de las subvenciones, claro que se piden, y si tú estás haciendo algo y te llega un Consejero y le dices que mire lo que estás haciendo, y que lo llevas haciendo dos años, seguro que te echa una mano, aunque si te dan dinero para otros equipamientos, para este que te hace falta te dirán que tú te has llevado ya tu parte, y más aún, cuando las administraciones son de distinto signo político.

También hay otro tema, por el cual tampoco voy a votar a favor de esta historia, y es que tenemos un conflicto montado, como todos saben, con el SUST-01, con los propietarios de esa urbanización, quienes en definitiva han sido engañados desde un principio, y es que eso, si no va dentro del SUST-01, está lindando con el mismo, y creo que lo primero que tenemos que hacer es resolver los casos de nuestros vecinos, ya que aquí tenemos problemas

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-Pl-11/21-31

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





serios, incluso suicidios ha habido con esa cuestión, y es que el Ayuntamiento tiene sistemas de actuación, y cuando hace una unidad de actuación urbanística la puede hacer por cooperación o por compensación, y si no la quiere hacer la Junta de Compensación, la puede hacer el Ayuntamiento forzando a los propietarios a que la hagan, o por lo menos asesorándolos haciéndoles un seguimiento, y ahí hay una serie de propietarios que no se dedican precisamente al mundo urbanístico, que no tienen ni idea, y yo creo que habría que ayudarles a desarrollar eso, y legítimamente ya podríamos utilizar esas instalaciones o esa bolsa urbanística porque legalmente las podemos utilizar, pero legítimamente no.

A continuación, toma la palabra el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien brevemente dice que precisamente antes del Pleno estaba hablando del SUST-01, de cómo todo ese planeamiento llego en los Plenos de julio y agosto, con urgencia, y donde le hicieron trabajar bastante en malas fechas, así como de lo acompañados que se han podido sentir los vecinos con su grupo, ahí está, y hasta donde ha podido llegar su grupo con ese tema, ahí está también, y donde no ha llegado nadie más.

No obstante, aquí hablamos de otra cosa, hablamos de la planificación de instalaciones deportivas, y lo que hay está, por eso decíamos que el problema del SUST-01 y que el Ayuntamiento era el gran interesado, dado que no era juez, sino que era parte, y es que le tocaba ser juez a quien era parte y ese era el problema y así pasa lo que pasa, pero está allí, aunque a mí no me gusta que esté, y creo que es una gran injusticia lo que ha pasado ahí, y no solo una injusticia porque no tenga los terrenos disponibles, sino porque encima de todo le han pagado la urbanización al Mercadona y a dos propietarios.

En cuanto a hoy, aquí traemos una planificación que, a mi manera de ver, está bien hecha, se ha participado, se ha contado con los agentes clave, e importante tener un plan, precisamente porque en todos los ámbitos hay que tener un plan, y lo que muchas veces hemos achacado a este equipo de gobierno es que no tenía proyectos en el cajón, que salía el 1% cultural y no teníamos el proyecto del Palacio de los Enríquez hecho, por lo que quizás todos los años hay que echar un dinero para tener proyectos, y por tanto, hemos tenido un problema de falta de proyectos en el cajón, y para una vez que un Concejal del equipo de gobierno nos presenta un plan y tiene un proyecto en el cajón, lo vamos a apoyar, tal y como hemos hecho en todo este proceso desde el principio, por lo que no nos queda nada más que felicitarlo a él, así como a toda la gente que ha participado, y como ya le dijimos cuando nos reunimos para ver el tema, estamos prácticamente de acuerdo con todas las actuaciones que tienen ahí, aunque quizás no estemos de acuerdo en el orden cuando llegue el momento de priorizar, pero entiendo que hablando se entiende la gente y que cuando lleguemos a ese río cruzaremos ese puente, pero ahora mismo lo que hay que hacer es felicitarlo por el trabajo y apoyarlo.

A continuación, toma la palabra la portavoz del PP, D^a M^o Luisa Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que su grupo, en su día, y reconociendo la labor realizada con ese plan, votó con la abstención; voto que va a seguir manteniendo, y ello en base a lo que acaba de decir el Sr. Vallejo Magdaleno, de estar a la espera de que lleguen grandes subvenciones, las

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-32

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





cuales también tienen que ir con la parte proporcional del Ayuntamiento, y tal y como ya pusieron de manifiesto con anterioridad, no es el momento para hacer esas grandes inversiones que tienen que salir del bolsillo de los ciudadanos.

El dinero público no es como decía la Sra. Calvo, que no es de nadie, sino que es de todos, por lo que hay que mirar muy bien cómo se gasta ese dinero, y no alegremente.

El plan ahora dice que las instalaciones deportivas están muy dispersas y que hay que concentrarlas, y es que anteriormente se tenía el otro criterio, que tenían que estar dispersas para que todo el mundo hiciera deporte en todas las partes del municipio de Baza y en todas las esquinas, y puede ser que dentro de algunos años vengamos a lo mismo, a que en vez de concentración, como ahora, tiene que haber dispersión, y como he dicho antes, no vemos que sea el momento adecuado, sin perjuicio de reconocer que, en efecto, cuanto más concentradas están y con los tiempos que vienen, se gastara menos, dado que uno de los motivos del plan era ese, pero para llegar a eso hay que gastar mucho dinero, y lo que no se puede hacer es estar como con las calles, donde a una a la que se le da dinero para su arreglo, aunque este bien, se destruye para hacerla nueva, y es que así no se puede actuar, ya que hay que ir a lo que verdaderamente está mal, y como digo, ahora no era el momento fundamental, ni oportuno, para hacer esos grandes proyectos con esas grandes subvenciones que esperan que vayan a venir, pero que ya se verá, sobre todo en la parte del Ayuntamiento que tiene que ponerla.

Toma la palabra D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S, quien dice que, en materia de políticas públicas en España, siempre han faltado dos cosas importantes, una es la planificación estratégica, que es saber hacia dónde vamos, y luego un aspecto también muy importante que es la evaluación de esas políticas públicas, es decir, saber si se han conseguido los resultados que estaban previstos.

En este caso concreto partimos de un elemento importante, que es la planificación estratégica, la cual me parece interesante, y me consta además que por parte de la Junta de Andalucía se han visto gratamente sorprendidos por este plan, el cual lo estamos estableciendo para que conozcamos esa planificación estratégica, la hora de ruta de hacia dónde deber dirigirse nuestra Ciudad en ese ámbito concreto del deporte y de las instalaciones deportivas.

Por lo tanto, simplemente, felicitar al Sr. Vallejo, así como a todo el Área de Deportes, y lógicamente manifestar nuestro voto favorable, como no puede ser de otra manera.

De nuevo toma la palabra el Sr. Vallejo Magdaleno, Concejal Delegado de Deporte, quien dice que tiene un dato que el motiva mucho a la hora de establecer todas las estrategias y planificaciones de las que se están hablando, y es que, cuando se habla de deporte y de actividad física es algo que está vivo, y hay un dato que dice que, con el 40,6% de los niños entre 6 y 9 años tienen obesidad infantil, y aunque parezca otro tema, todo está enganchado, puesto que, si se tienen buenas instalaciones y buen concepto de los servicios

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-33

Firma 1 de 2	SECRETARIA ACCTAL	19/10/2021	19/10/2021	ALCALDE
Firma 2 de 2	Manuel Gavilan Garcia			

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





deportivas, así como si se tiene un tejido asociativo que mueve mucha gente y se tiene una administración que apuesta por el deporte, al final todo suma y ese círculo, donde esta ese problema, que no es de Baza, sino que es de España, aunque comparado con otros países el porcentaje es bastante menor, ese 40%, como dice, es de niños de entre 6 y 9 años con una tendencia sedentaria hacia el uso de las nuevas tecnologías y de estar más tiempo en casa, lo cual lleva a una situación que, todo lo que sea apostar por el deporte en toda su extensión, infraestructuras, servicios, eventos, carreras, programas, va a ir a contrarrestar esa tendencia tan grande que se tienen a las grandes multinacionales y a las grandes adicciones a las tecnologías, por lo que el plan está pensado para buscar ese impulso que se le tiene que dar, ya que, si se tienen instalaciones y la gente las usa se va a contrarrestar que los niños estén en sus casas, al igual que si se tienen parques, zonas verdes, carriles bici que conecten equipamientos, una oferta de servicios, puesto que todo suma.

En cuestión de prioridades lo que yo entiendo es que, cada una de las áreas del Ayuntamiento tiene su hoja de ruta, su trabajo, y en este caso para mí, el deporte es una cosa que es incuestionable desde el punto de vista de la acción, y tenemos que poner medios, tenemos que estar coordinados, tenemos que estar preparados, dado que todo lo que no hagamos nosotros lo va a hacer otra gente con unos intereses mucho mayores, y no quiero poner marcas, pero es así, ni me quiero extender en este punto porque me tiraría cinco años.

Con respecto a la dispersión, es verdad que nuestro modelo de parque de instalaciones es así, dado que tiene instalaciones dispersas, dado que se tomaron esas decisiones en el pasado, y lo que tenemos que hacer es convivir con ellas y de alguna manera tenemos que intentar sacarles el máximo rendimiento que podamos a las mismas.

Es verdad, y enlazando con lo que ha dicho la portavoz del PP, que este plan no lo hemos inventado nosotros ahora mismo, dado que esto tiene una continuidad, puesto que no es un mapa en blanco donde hemos pintado las instalaciones, sino que en primera instancia, cuando se empezó a apostar por las instalaciones deportivas, en las décadas de los 70 y 80, se iban dotando de espacios deportivos en los sitios de proximidad, en los colegios, en los barrios, y había que cribar las zonas, porque no se podía tener una zona muy desarrollada y otro poco desarrollada a nivel deportivo; y una vez que hemos conseguido llegar a esa madurez de equipamientos bien repartidos, es el momento de que el plan avance a un modelo donde se concentre, dado que la concentración de instalaciones es la tendencia que, ahora mismo en la práctica deportiva se nos está poniendo encima de la mesa con los datos de “yo voy a hacer deporte con mi hijo, con mi amigo, o con mi primo, y aparte de ir solamente a dejarlo, yo también voy a hacer ejercicio”; por lo que ese modelo de proximidad y de utilizar actividades y acciones es lo que se quiere potenciar en este plan.

Con respecto a lo del Consejero, no es tan sencillo hablar con uno y que te ponga un pabellón, aunque ojala fuera así, pero es muy complicado porque concurre mucha gente y los procesos de subvenciones son muy complejos y cuesta conseguir subvenciones públicas, pero en el momento en que salga una subvención, por muchas necesitada des que tengamos en patrimonio, la responsabilidad del Área de Deportes es optar a esa subvenciones, y optar con

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-34

Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL	20/10/2021	ALCALDE
Maria Antonia Lobato Garcia				
Firma 2 de 2				
Manuel Gavilan Garcia				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





los mejores proyectos y condiciones, y si podemos conseguir una subvención de 3 millones de euros porque en ese momento haya una línea específica en deportes, y no en patrimonio, y conseguimos obtener esa financiación y el Ayuntamiento tiene la capacidad de cofinanciar ese proyecto, estaremos preparados, dado que se trata de esa reflexión, de no coger el dinero que va destinado a una cosa para otra, sino en función de que cuando salga una línea en esa materia, estar preparados.

Por último, el agradecimiento a IU y C'S, por el apoyo y por entender un poco la filosofía de planificación, así como decir que estamos encantados de que cuando llegue el momento poder pelearnos sanamente, o debatir, el cómo y de qué manera, pero bajo un documento que podamos tocar y flexibilizar.

Interviene el Sr. Alcalde quien reconoce el trabajo que se ha hecho desde el Área de Deportes, dado que es un trabajo con una visión de futuro, y que se trata sencillamente de un plan, es decir, de saber hacia dónde se va, lo cual no significa que se vayan a sacrificar otras actuaciones.

Como es evidente, no nos movemos solo con los presupuestos que nosotros manejamos, sino que aspiramos a que venga dinero de fuera, y cuando vengan en la línea de deportes, actuaremos en esa línea, lo cual no significa que vayamos a sacrificar nada más.

Creo que ahora mismo, en la apuesta deportiva, el reconocimiento a Baza que hay a nivel nacional e internacional está ahí, gracias al trabajo de todos, y no del trabajo de nadie en especial, y es verdad que cogiendo aceituna se hace deporte, Sr. Azor, pero no es el modelo nuestro, aunque lo veo muy bien que usted lo plantee, pero es que así sabemos de dónde venimos y a donde vamos, porque aquí el deporte es para todos, para todas las edades, sin distinción de ningún tipo, y con el ánimo de hacer una vida más saludable y que crezcan las personas en todos los ámbitos.

Considerando la propuesta que efectúa el Sr. Concejal Delegado de Deporte y Juventud, de fecha 24 de septiembre de 2021, para la aprobación definitiva del Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Baza 2021-2025; así como lo dispuesto en Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre Planes de Instalaciones Deportivas, en su artículo 26, sobre la aprobación de planes locales, donde se incorpora el certificado acreditativo de conformidad de las determinaciones del Plan Local con el planeamiento urbanístico en vigor, informado previamente por la Sra. Arquitecta Municipal, y certificado por la Secretaria Acctal. con el visto bueno del Alcalde, junto al informe favorable al Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de la Dirección General de Planificación, Instalación y Eventos Deportivos de la Consejería de Educación y Deporte.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 17 votos a favor, del PSOE, C'S e IU, y 4 abstenciones, del PP y VOX, por lo que el Pleno, por mayoría acuerda:

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-Pl-11/21-35

Firma 1 de 2	SECRETARIA ACCTAL	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL	19/10/2021	ALCALDE
Manuela Lobato García			Manuel Gavilan Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





1. Aprobar definitivamente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Baza 2021-2025.
2. Que se proceda a la publicación del mismo, íntegramente, en el B.O.P.

OCTAVO. - DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA, COMPRENDIDOS ENTRE LOS NÚMEROS 1476, DE 24 DE AGOSTO DE 2021, Y 1667, DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, AMBOS INCLUSIVE.

En aplicación del artículo 42 del R.O.F.R.J.E.L., se da cuenta al Pleno de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada, y correspondientes al presente año 2021, siendo los comprendidos entre los números 1476, de 24 de agosto, al 1667, de 24 de septiembre, ambos inclusive.

Quedando los asistentes enterados.

NOVENO. - ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

DECIMO. - RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL DE ÓRGANOS MUNICIPALES DISTINTOS DEL PLENO.

A.- RUEGOS Y PREGUNTAS QUE SE REALIZAN EN ESTA SESIÓN

1.- Pregunta nº 1 realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

El Sr. Concejil dice que últimamente se habla mucho de la actual catástrofe de la isla de La Palma, y que hay que recordar que en Baza se sufrió una catástrofe hace dos años con motivo de la DANA, por lo que pregunta sobre como acabó esa situación, si se ha cerrado, si las Administraciones Publicas se han volcado con las familias afectadas, si el Ayuntamiento se ha posicionado de alguna manera al lado de esas familias en contra de Confederación.

2.- Pregunta nº 2 realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

El Sr. Concejil, en relación a las renovables y al Geoparque, manifiesta que según información que le ha llegado, una sociedad limitada es la encargada del tema en Zebroja, y aunque se dice de Enel, no es Enel, sino que se trata de Green Power S.L., y al parecer se le hace un recurso al Ayuntamiento de Zújar porque se le pide la autorización ambiental unificada concediéndole a la empresa un plazo de 15 días, con una serie de condicionantes a los que da lectura y entre los que se encuentran algunos relacionados con el Geoparque, y que en definitiva lo que viene a decir es que, a fecha 7 de septiembre de 2021, no se ha publicado el Geoparque en el BOE, ni aparece en el mapa de espacios naturales protegidos, por lo que pregunta si el equipo de gobierno está enterado del tema, y si es verdad si el Geoparque no está legalizado como tal.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-Pl-11/21-36

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





3.- Ruego nº 3 realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejal dice que hoy se han escuchado algunas cosas en la presente sesión que le han resultado llamativas, por lo que pediría que cuando se escuchen ese tipo de cosas se defiendan a los trabajadores del Ayuntamiento, puesto que se ha dicho que los Funcionarios cobran mientras que trabajan los trabajadores de otras empresas, lo cual le parece un ataque a más de doscientas personas y eso es algo bastante serio que se diga en esta Sala, por lo que no cree que se debiera tolerar esa generalidad y se hable con apellidos, dado que él lo hace, le cueste lo que le cueste, debiéndose mencionar a los que no trabajan, ya que no son todos, entendiéndose que desde la Presidencia eso no debiera permitirse ya que esas generalidades no caben.

4.- Pregunta nº 4 realizada por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejal dice que se están haciendo unas obras agresivas en Almozala, por lo que pregunta si esas obras las están haciendo los vecinos y cuál es la situación de esas obras.

5.- Ruego nº 5 realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejal dice que, con lo urgente, a veces se deja lo importante de lado, entendiéndose que todas las mociones que se han ido aprobando sobre renovables y demás, en distintas reuniones siempre se ha hablado del impulso que hay que darle a la empresa pública con respecto al tema para informar y ayudar a la ciudadanía y empresas bastetanas, lo cual no se está haciendo, y eso es algo importante, creyendo que los políticos ahí tienen poco que hacer, sino que lo que tienen que hacer es dar impulso y poner los recursos para que eso se pueda hacer y que haya especialistas que se dediquen a eso, ya que la gente está en una situación complicada y busca soluciones, y por desgracia las soluciones que se les ofrecen no son las buenas por parte de las compañías eléctricas, dado que las mismas te pueden montar las placas pero te meten en un follón a quince años que no es serio y no crea beneficios, puesto que se paga menos pero no se saca el rendimiento que se debiera, por lo que montar una gestoría energética y empezar en el camino de que el Ayuntamiento facilite las cosas y empezar a hacer cosas, por lo que entiende que en la parte política todos se deben de poner de acuerdo en el cómo y dejar en manos de un profesional el hacer ese trabajo, dado que esa no es obligación de los Corporativos, pero sí del Ayuntamiento, por lo que ruega que todos se pongan a ello y se llegue a un consenso más o menos rápido de cómo hacerlo, dado que de no ser así, solo va a llegar la parte fea.

6.- Pregunta nº 6 realizada por D^a M^a Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP.

La Sra. Concejala dice que en la última Junta de Gobierno Local ha visto que se prevén hacer unas obras de demolición en la casas de la Calle Perona Baja nº 3 y 6, por lo que en el día de la fecha se ha dado una vuelta por la zona y la verdad es que no ha visto la casa del número 3, por lo que no sabe si es que la demolición ya se ha llevado a cabo o que es lo que ha pasado, aparte de que quiere poner de manifiesto que ese inmueble fue objeto de una donación por lo que la broma le va a costar al Ayuntamiento 24.197,34 €, por lo que pregunta sobre qué donaciones

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-37

Firma 1 de 2	SECRETARIA ACCTAL	19/10/2021	20/10/2021	ALCALDE
Manuela Lobato García	Manuel Gavilan Garcia			

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





son las que se le están haciendo al Ayuntamiento, dado que para luego reducir esto a un solar esa donación está saliendo más cara, además de que se prevé la demolición del inmueble de Perona Baja nº 6, el cual tampoco lo ha encontrado y que va a costar prácticamente casi 16.000 €, y en donde se pone de manifiesto que era propiedad de D. Jose Ujaque Jara y que actualmente se desconoce quién es el dueño porque los herederos han renunciado a la herencia, y al final, y según las normas del Código Civil, si renuncian los herederos a la herencia, el inmueble pasa al Estado Español, quien no puede renunciar, por lo que espera que con posterioridad al mismo se le cargue esa cantidad de casi 16.000 € por la demolición.

7.- Pregunta nº 7 realizada por Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP.

La Sra. Concejala dice que, en Plenos anteriores puso de manifiesto cómo se cayó una chapa metálica del Teatro Dengra a una calle que estaba cerrada, por lo que afortunadamente no le cayó a nadie y no hubo ninguna desgracia, aunque desde la esquina de Ctra. de Benamaurel con Ctra. de Granada se observa con claridad que se están levantando otras chapas metálicas del Teatro, por lo que pregunta sobre lo que está pasando con esa obra y si eso tiene alguna solución, pero no ya de las obras que estaban mal hechas y que ya se hizo el pertinente requerimiento a la empresa contratista, sino qué está pasando con esas chapas que están volando y ya se verá si ocurre alguna desgracia que haya que lamentar en un futuro.

8.- Pregunta nº 8 realizada por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

El Sr. Concejala, dice que, al inicio de legislatura, y dada la existencia de una maquina en desuso de pintura de señalización de calles, y debido al deterioro existente en dicha señalización de las calles del Baza, ya expuso que se podría utilizar esa máquina y no tener que subcontratar ese servicio, y que con personal del Ayuntamiento se hiciera ese mantenimiento de la señalización vial, aunque por lo visto esa máquina no estaba bien y no era viable, por lo que por parte del Ayuntamiento de decidió adquirir una nueva máquina, y es obvio y notable que por las noches se ha estado trabajando con ella, porque por las mañanas han aparecido calles pintadas, aunque viene observando que en los últimos días parece ser que este tipo de trabajo se ha paralizado, por lo que pregunta si eso es así, o bien se está realizando en otras zonas que no son tan visibles.

9.- Ruego nº 9 realizado por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

El Sr. Concejala dice que, en algunas Comisiones Informativas, en concreto en la de Urbanismo, se hacen preguntas sobre ciertos temas y las respuestas es que no se sabe nada o bien se emplaza la misma para otra sesión, y que se ha enterado por las noticias que se va a actuar en el Palacio de los Enríquez, donde parece ser que se van a quitar humedades en algunas habitaciones para poder visitarlas, entendiendo que una Comisión Informativa es el sitio donde se ponen de manifiesto asuntos que posteriormente van a ir a Pleno, así como también donde se da información de la gestión y control de los Concejales y del Sr. Alcalde, por lo que ruega que se les tenga a los miembros de la oposición en consideración y que se les proporciones más

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-Pl-11/21-38

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





información sobre las actuaciones que se tienen en el Ayuntamiento, así como sobre la gestión del Sr. Alcalde, y que no se enteren por los medios de comunicación.

10.- Pregunta nº 10 realizada por D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S.

El Sr. Concejál pregunta si el Ayuntamiento de Baza ha solicitado alguna cantidad para la compensación de los gastos ocasionados con la limpieza de los Colegios, del fondo que hay de 2.100 millones de euros en la Consejería de Salud, y que son precisamente para compensar ese tipo de gastos

11.- Pregunta nº 11 realizada por D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S.

El Sr. Concejál, en relación al Plan de Infraestructuras Deportivas, le han comentado que hay algunas deficiencias en las pistas del Constantino Navarro, por lo que pregunta si se va a actuar sobre ellas, máxime teniendo en cuenta que Baza es "Villa Europea del Deporte", por lo que es importante que las instalaciones deportivas de la Ciudad luzcan bien.

12.- Pregunta nº 12 realizada por D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S.

El Sr. Concejál pregunta si existe un punto limpio pequeño, o mini punto limpio, que esté en el centro de la Ciudad, de cara a que pequeños electrodomésticos que se rompan no se tiren a la basura y se depositen en algún sitio y no sea necesario el desplazamiento al punto limpio para dejarlos, sino simplemente dejarlas ahí para que luego sean recogidos y reciclarlos adecuadamente, al igual que esta el punto de recogida de pilas al lado del edificio del INEM, cree que se podrían crear estos mini puntos limpios para la recogida de ese tipo de mini electrodomésticos domésticos.

B.- CONTESTACIÓN A RUEGOS Y PREGUNTAS REALIZADOS EN ESTA SESIÓN.

1.- Contestación a la pregunta nº 1 realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que, efectivamente, ya se han cumplido dos años de la DANA que afectó a Baza, y que produjo el fallecimiento de un vecino, y a partir de ahí lo que se está haciendo es prevenir, al mismo tiempo que se ha visitado, con los técnicos de Confederación, todos aquellos lugares, sobre todo en los cauces de los ríos y que son competencia de dicha Administración, para que actúen, y de hecho se ha actuado en las ramblas intentando que no vuelva a suceder lo mismo, y que en la parte que le pueda corresponder al Ayuntamiento, como es el casco urbano, que todo esté corregido, a la vez que el propio Ayuntamiento se está dirigiendo a Obras Públicas para que en aquellas ramblas que no son competencia exclusiva del Ayuntamiento y que pasan por carreteras, como es el caso de la Rambla del Zoame, que se actué.

Es verdad que esto nos tiene preocupados y no dejamos de trabajar en ese sentido, esperando que no vuelva a ocurrir.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-Pl-11/21-39

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





2.- Contestación a la pregunta nº 2 realizada por D. Rafael Azor Rodríguez, portavoz de VOX.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que hay respuestas que no se pueden dar sobre la marcha y que al ser la exposición tan larga no sabía por dónde iba a salir el portavoz de VOX,

En cuanto al resto de la contestación, debido a problemas de megafonía, la misma no se ha podido transcribir.

3.- Contestación al ruego nº 3 realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que di algo tienen todos los miembros de la Corporación es un enorme respeto y reconocimiento por todos los trabajadores de este Ayuntamiento, sean de carácter funcionarios, laborales, contratados, así como de los de esas empresas contratadas, porque la mejor manera de reconocer a un trabajador es reconocer precisamente lo que hacer, y como es lógico, el actual equipo de gobierno defiende a los trabajadores, los ha defendido, y públicamente quiere decir que él como Alcalde, así como casi casi todos los Corporativos, defiende la profesionalidad de casi la totalidad de los trabajadores municipales al igual que de distintas empresas, como Valoriza, Emuviba, la de la Ayuda a Domicilio, etc.

En cuanto al resto de la contestación, debido a problemas de megafonía, la misma no se ha podido transcribir.

4.- Contestación a la pregunta nº 4 realizada por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

Contesta el Concejala Delegado de Agricultura, D. Juan Francisco Valero Padilla, quien dice que, en ese tema, los propietarios colindantes se han mostrado dispuestos a ceder terrenos al camino, máxime cuando han sido ellos en querer darle al mismo esa anchura, siendo cierto que allí se están haciendo bastantes movimientos, sacando olivos, entubando acequias, etc., lógicamente, con el consentimiento de los propietarios, quienes están allí dirigiendo eso para dejarlo en la forma que ven mejor.

En cuanto a cómo se está haciendo, el Ayuntamiento está poniendo algunos materiales, mientras que ellos se van a hacer cargo del asfaltado, porque así se ha acordado, al igual que la mano de obra para hacer algún tipo de obras, como arquetas y demás.

5.- Contestación al ruego nº 5 realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

Contesta el Sr. Alcalde y dice que se tiene en cuenta el ruego y se intentará poner en practica con esos consejos que ha dado, esperando que en breves fechas se pueda empezar a trabajar al respecto.

6.- Contestación a la pregunta nº 8 realizada por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-PI-11/21-40

Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL	20/10/2021	ALCALDE
María Antonia Lobato García				
Firma 2 de 2				
Manuel Gavilan Garcia				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





Contesta el Concejal Delegado de Tráfico, Movilidad y Seguridad Ciudadana, D. Jose Antonio López Cañadas, quien dice que la máquina estuvo cinco días trabajando, para lo cual se contrató a un pintor, y posteriormente no ha habido manera para que pudiera seguir llevando a cabo ese trabajo, por lo que se está haciendo un trabajo para encontrar a alguien, por lo que si no pasa nada en breve Emuviba va a empezar a trabajar con la bolsa que se ha creado, y se va a intentar arrancar de nuevo con este tema.

7.- Contestación a la pregunta nº 12 realizada por D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S.

Contesta el Concejal Delegado de Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbano, D. Jose Antonio López Cañadas, quien dice que hay un punto intermedio, y que se tenido conversaciones con la empresa de recogida de enseres, con el fin de quitar los puntos sucios, por llamarlos de alguna manera, que existen en la periferia, ante lo cual, la empresa, en sus cocheras que tiene en la Ctra. de Granada, esta recepcionando todo tipo de enseres, y la misma desde ahí los está trasladando al Camino de Cortes.

Con este punto intermedio, estamos evitando que todo tipo de electrodomésticos y demás, se bajen directamente al punto limpio, con lo cual se evita el robo que se estaba sufriendo en dicho lugar de enseres, así como de las roturas de la valla perimetral, etc., con lo cual se ha conseguido paliar un poco eso, máxime cuando cualquier ciudadano se puede acercar a llevar los enseres a ese punto intermedio, previo contacto con el servicio de limpieza al respecto, con lo cual se está trabajando para facilitar al ciudadano, todo lo posible, la recogida de ese tipo de enseres.

8.- Contestación a la pregunta nº 11 realizada por D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S.

Contesta el Sr. Concejal Delegado de Deporte, D. Antonio Vallejo Magdaleno, quien dice que tiene conocimiento del tema, y que se trata de una instalación que tiene más de 30 años y que tiene soluciones que son bastante caras y que si no se engancha alguna subvención que pudiera venir en materia de pistas de atletismo el tema es bastante complicado, aunque hay una alternativa, y es que, a pesar de que para homologar unas pistas de esas características hay que realizar una inversión proyectada de casi más de 400.000 €, se puede intentar arreglar lo que hay dentro del anillo de las pistas, así como las calles 1 y 2 que son las que más uso tienen, para que no supongan un peligro para los deportistas, para lo cual hay que valorar, por lo que, si para final de año se logra tener valorada esa actuación se podría intentar ese arreglo, dado que es un peligro tener las pistas en ese estado, máxime cuando conforme vaya pasando el tiempo va a ser peor y por tanto hay que actuar.

9.- Contestaciones a las preguntas nº 6 y 7, realizadas por Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, portavoz del PP; ruego nº 9, realizado por D. Pedro Justo Ramos Martínez, Concejal del PP; y pregunta nº 10 realizada por D. Fernando Serrano González, portavoz de C'S.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-Pl-11/21-41

Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





Las contestaciones a dichas preguntas y ruegos, debido a problemas de megafonía, no se han podido transcribir.

Finalmente, se abre el turno, al objeto de que el público asistente pueda intervenir realizando ruegos y preguntas sobre temas de interés municipal; no realizándose pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas y cuarenta y cinco minutos del día indicado, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

**EL PRESIDENTE,
FDO.: MANUEL GAVILÁN GARCÍA.**

**LA SECRETARIA,
FDO.: M^a ANTONIA LOBATO GARCÍA.**

Firma 1 de 2	19/10/2021	SECRETARIA ACCTAL	Firma 2 de 2	20/10/2021	ALCALDE
Maria Antonia Lobato Garcia			Manuel Gavilan Garcia		

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen-Pl-11/21-42

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación a5de2ec18c7744a7b2f488a835a8da8f001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

